INFORME MENSUAL No. 8

FDLSC-COP- 928-2023

OBJETO: CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C, DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA PRODUCTO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA NO. 640 DE 2022.

PERIODO:
7-30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

BOGOTÁ, 2024

hapil Ingeniería	**INFORME MENSUAL No. 8**	Versión: 0 Fecha: 30/09/2024

CONTRATO N°	**FDLSC-COP- 928-2023**
OBJETO	**CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C, DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERIA PRODUCTO DEL CONTRATO DE CONSULTORIA NO. 640 DE 2022.**
CONTRATISTA	**HAPIL INGENIERIA S.A.S.**





ELABORÓ	REVISÓ
Melvina Acuña	Alberto Forero
Residente	Director de obra
Firma:	Firma:

CONTROL DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

CONTROL DE CAMBIOS			
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	QUIEN SOLICITÓ
Versión 0	30/09/2024	N/A	INTERVENTORÍA

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN 5
2. ANTECEDENTES 5
3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 6
4. ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE 7
5. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA 8
5.1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO 8
6. PARTE JURÍDICA- OBLIGACIONES 9
6.1. DOCUMENTOS DEL CONTRATO 9
7. ASPECTOS FINANCIEROS 11
8. ASPECTOS TECNICOS 18
8.1. Cronograma del proyecto. 25
8.2. Registro fotográfico. 25
8.3. Control de maquinaria y equipos. 25
8.4. Control de planos. 25
8.5. Informe de topografía. 27
8.6. Informes semanales. 27
8.7. Reunión eléctrica. 28
9. **ASPECTOS ADMINISTRATIVOS** 31
9.1. Actas del comité de obra. 31
9.2. Correspondencia enviada y recibida. 32
9.3. Personal contractual. 32
9.4. Acuerdo de confidencialidad entre las partes 34
10. **INFORME EN GESTIÓN INTEGRADA HQSE** 34
10.1. Informe SST 35
10.2. Informe ambiental 36
11. INFORME SOCIAL 36
12. DOCUMENTOS PRELIMINARES 36
12.1. Presupuesto de obra. 36
12.2. Cronograma de obra. 37
12.3. Flujo de caja. 37
12.4. Análisis de precios unitarios APUs. 37
12.5. Discriminación de AIU. 37
12.6. Plan de manejo de tráfico. 37

12.7. Plan de calidad. 37
12.8. Programa de SST. 37
12.9. Programa de manejo ambiental. 37
12.10 . Programa de gestión de RCD. 38
13. REGISTRO FOTOGRÁFICO 38
14. CONCLUSIONES 38
Aspectos técnicos. 38
Aspectos sociales. 40
Aspectos SST. 41
15. **LISTA DE ANEXOS** 42

Lista de tablas

Tabla 1. Información Catastral Salón Comunal (Casa de la participación) - Las Brisas 6
Tabla 2. Información Catastral Salón Comunal (Casa de la participación) - Los Alpes 7
Tabla 3. Datos generales del contrato 9
Tabla 4. Pólizas Otorgadas a la suscripción del contrato 10
Tabla 5. Pólizas actualizadas a la firma del acta de inicio 10
Tabla 6. Actualización de la póliza de cumplimiento 10
Tabla 7. Relación de actas de cobro. 13
Tabla 8. Relación de movimientos anticipo. 17
Tabla 9. Equipos en obra 25
Tabla 10. Relación control de planos 27
Tabla 11. Toma de decisiones componente eléctrico 30
Tabla 12. Relación actas de comité 32
Tabla 13. Personal Inicial 33
Tabla 14. Personal retirado 33
Tabla 15. Personal de nuevo ingreso 33
Tabla 16. Personal Contractual 34
Tabla 17. Seguimiento de indicadores mes de Septiembre 36

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como finalidad evidenciar las diferentes actividades realizadas en el mes de ejecución No. 8, correspondiente al periodo comprendido entre el 7 y 30 de septiembre de 2024 por parte del Contratista de obra HAPIL INGENIERÍA SAS, en lo referente a la ejecución del contrato de obra No. FDLSC-COP- 928-2023, el cual tiene como objeto "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C, DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA PRODUCTO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA NO. 640 DE 2022." de conformidad con la propuesta presentada y con los respectivos términos de referencia.

El presente informe mensual No. 8 evidencia el avance de las obras por cada una de las diferentes áreas pertenecientes al contrato, el cual describe las actividades realizadas y que se encuentran contempladas dentro del contrato principal de obra en lo referente a los aspectos administrativos, financieros, contables, jurídicos y técnicos, Seguridad y Salud en el Trabajo - SST, ambiental, y social).

El contrato establece en el ANEXO 1— ANEXO TÉCNICO, que los trabajos se dividirán en dos etapas principales: la primera, de ACTIVIDADES PREVIAS la cual consta de actualización de estudios y diseños "PRODUCTO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA NO. 640 DE 2022", (dentro de esta etapa el contratista deberá realizar todas las actividades requeridas para la actualización y apropiación de los estudios y diseños, resaltando que el costo de estas actividades se encuentra asumido de acuerdo con la oferta presentada. Las aprobaciones respectivas deberán realizarse por la interventoría y las entidades correspondientes) y una segunda, ACTIVIDADES DE OBRA que corresponde a la etapa de ejecución de las obras propiamente dichas.

Previamente a la ejecución de las obras el contratista realizó la revisión de la totalidad de los documentos entregados por la consultoría en busca de generar la respectiva actualización y apropiación, esta actividad fue emitida a la interventoría BIODECCO S.A.S con el fin de que se realizara la debida gestión previo al inicio de la obra.

En el periodo al cual se refiere este informe, correspondiente al 7 hasta 30 de septiembre, se registrará el avance de las actividades de obra y complementación de actividades previas.

2. ANTECEDENTES

El presente proyecto hace parte de los documentos de formulación establecidos por la Secretaría Distrital de Gobierno, para ejecutar las obras resultantes de la realización de los estudios y diseños realizados mediante el contrato 640 de 2022, necesarios para

adelantar las obras de construcción de dos salones comunales en la Localidad de San Cristóbal.

3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto será ejecutado en la localidad de San Cristóbal en la ciudad de Bogotá D.C, La localidad se encuentra ubicada en el Oriente de la ciudad. La mayor parte corresponde a su área rural y está sobre los Cerros orientales; el área urbana está ubicada en el piedemonte del cerro, y por lo tanto presenta terrenos pendientes.

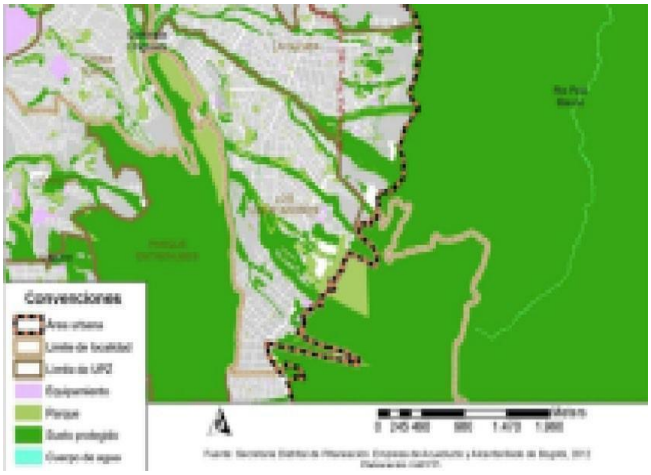


Ilustración 1. Límites geográficos localidad San Cristóbal

El salón comunal (Casa de la participación)-Las Brisas, se encuentra ubicado en la Carrera 6 No. 3-53 Sur en el barrio Las Brisas en la UPZ 33 “Sosiego” (CHIP AAA0000CZJZ) cuyo lote posee un área total de 339.00 m2

N°	RUPI	DESTINACIÓN	USO NIVEL 1	USO NIVEL 2	CHIP PREDIO O SALÓN COMUNAL	NOMENCLATURA ACTUAL O UBICACIÓN SIDEP² (PREDIO)	DOCUMENTO DE TRANSFERENCIA	PROPIEDAD	DESTINO CATASTRAL
516	2-1622	USO PUBLICO	TERRENOS	URBANOS	AAA0000CZJZ	CL 32 SUR 8 53	ESCRITURA No. 571 de 10/03/2004 COMPRA VENTA	DISTRITAL	64 LOTE DEL ESTADO

Tabla 1. Información Catastral Salón Comunal (Casa de la participación) - Las Brisas

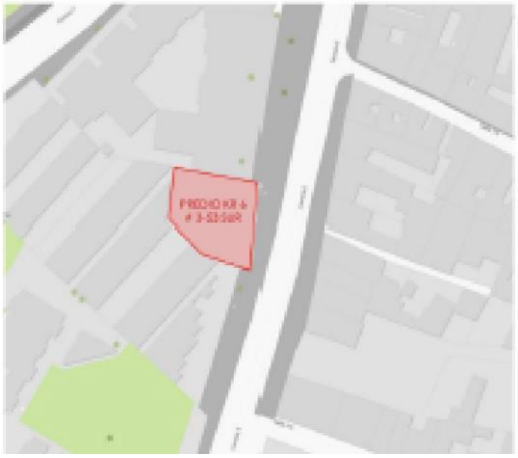


Ilustración 2. Ubicación Salón Comunal (Casa de la participación) - Las Brisas

El salón comunal (Casa de la participación) – Los Alpes se encuentra ubicado en la Calle 36 I Sur No. 10 – 24 Este en el barrio Los Alpes en la UPZ 32 “San Blas” (CHIP AAA0003SEFZ) cuyo lote posee un área total de 163.50 m2

						SALÓN COMUNAL	UBICACIÓN SIDEP² (PREDIO)		
475	2414-19	USO PÚBLICO	ZONAS DE EQUIPAMENTO COMUNAL	ZONA COMUNAL	001312 LOS ALPES	AAA0003SEFZ	CL 36I SUR 10 24 ESTE	N/A	DISTRITAL

Tabla 2. Información Catastral Salón Comunal (Casa de la participación) - Los Alpes



Ilustración 3. Ubicación Salón Comunal (Casa de la participación) - Los Alpes

4. ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE

Las obras para la construcción de salones comunales tienen como objetivo principal el desarrollo y el mejoramiento de la infraestructura física destinada a la participación

social en los barrios Las Brisas y Los Alpes en la localidad de San Cristóbal, esto en cumplimiento a lo programado dentro del Plan de Desarrollo Local vigencia 2021-2024, denominado “PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL DESARROLLO LOCAL”.

De esta forma se está dando cumplimiento a las metas trazadas en el Plan de Desarrollo Local 2021-2024, el cual fue concertado con la comunidad y aprobado por la Junta Administradora Local, en especial el Programa General de Fortalecimiento de la Cultura Ciudadana y su Institucionalidad.

El desarrollo del objeto de la LICITACIÓN PÚBLICA comprende realizar todas las funciones que se requieran para asegurar el correcto desarrollo de las actividades necesarias para la ejecución de las obras de construcción para salones comunales en la Localidad de San Cristóbal de conformidad con los estudios y diseños producto del Contrato de Consultoría No. 640 de 2022.

5. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA

En este apartado se presenta detalladamente la información más representativa sobre el contrato FDLSC-COP- 928-2023.

5.1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Los datos generales de los contratos de Obra e Interventoría se presentan a continuación:

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
CONTRATO	FDLSC-COP-928-2023
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C, DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA PRODUCTO DEL CONTRATO 640 DE 2022
CONTRATISTA	HAPIL INGENIERIA S.A.S.
NIT	830.098.798-0
PLAZO	DIEZ (10) MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	28 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE INICIO	07 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	06 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE LA PRÓRROGA	No Aplica
PLAZO DE LA PRÓRROGA	No Aplica
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUÉS DE LA PRÓRROGA:	No Aplica
VALOR	$3.501.830.620.00

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
CONTRATO	FDLSC-COP-928-2023
CIUDAD	BOGOTÁ D.C
REPRESENTANTE LEGAL	LUIS CARLOS HANI PIRA
OFICINA PRINCIPAL	CARRERA 46 No. 143-36
TELÉFONO	601-7943225
CORREO	salones.9282023.hapil@ultraing.com.co
CONTRATO DE INTERVENTORÍA	FDLSC-INTV-919-2023
REPRESENTANTE LEGAL	RICARDO MORENO
FIRMA	BIODECCO
CORREO	Int.sancristobal919.23@gmail.com

Tabla 3. Datos generales del contrato

6. PARTE JURÍDICA- OBLIGACIONES

6.1. DOCUMENTOS DEL CONTRATO

En esta sección del informe se incluyeron los documentos legales y contractuales, los cuales se evidencian en el ANEXO 1. JURÍDICAS OBLIGACIONES:

- Obligaciones del Contrato.
- 1.2. Acta de Inicio de Obra.
- 1.3. Relación de pólizas.
- 1.4. Pólizas Contractuales del Contrato de Obra.
- 1.5. Otro si del contrato.

Se informa que las pólizas de HAPIL INGENIERÍA S.A.S han sido actualizadas a la fecha y no tiene pendientes en la actualización de documentos, así mismo, se han tomado medidas para garantizar que todas las pólizas estén al día y que se cumplan los requisitos legales y contractuales. En este ítem se evidencian las pólizas que amparan el proyecto mediante los siguientes anexos, se describen las pólizas otorgadas para la suscripción del contrato de fecha 29 de diciembre de 2023:

AMPARO	NÚMERO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR	No. Anexo
Responsabilidad Civil Extracontractual	NB-100075149	29/12/2023	29/10/2024	$775.452	0
Amparo básico-predios-labores y operaciones	NB-100075149	29/12/2023	29/10/2024	$ 464.000.000	0
Responsabilidad Civil Patronal	NB-100075149	29/12/2023	29/10/2024	$ 139.200.000	0
Contratistas y subcontratistas	NB-100075149	29/12/2023	29/10/2024	$139.200.000	0

AMPARO	NÚMERO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR	No. Anexo
vehículos propios y no propios	NB-100075149	29/12/2023	29/10/2024	$139.200.000	0
Cumplimiento del contrato	NB-100302078	29712/2023	29/04/2025	$ 700.366.124	0
Prestaciones sociales	NB-100302078	29712/2023	29/10/2027	$ 350.183.062	0
Estabilidad de la obra	NB-100302078	29712/2023	29/10/2029	$ 700.366.124	0

Tabla 4. Pólizas Otorgadas a la suscripción del contrato

A continuación, en la siguiente tabla se describen las pólizas actualizadas a la firma del acta de inicio de fecha de 7 de febrero de 2024.

AMPARO	NÚMERO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR	No. Anexo
Cumplimiento del contrato	NB-100302078	07/02/2024	08/06/2025	$ 700.366.124	2
Prestaciones sociales	NB-100302078	07/02/2024	08/12/2027	$ 350.183.062	2
Estabilidad de la obra	NB-100302078	07/02/2024	08/12/2029	$ 700.366.124	2
Responsabilidad Civil Extracontractual	NB-100075149	07/02//2024	08/12/2024	$775.452	2
Amparo básico-predios-labores y operaciones	NB-100075149	07/02//2024	08/12/2024	$ 464.000.000	2
Responsabilidad Civil Patronal	NB-100075149	07/02//2024	08/12/2024	$ 139.200.000	2
Contratistas y subcontratistas	NB-100075149	07/02//2024	08/12/2024	$139.200.000	2

Tabla 5. Pólizas actualizadas a la firma del acta de inicio.

A continuación, se encuentra la actualización de la póliza de cumplimiento para incluir el amparo de buen manejo de anticipo después de firmado el otrosí No. 2 con fecha de firma del 15 de febrero de 2024.

AMPARO	NÚMERO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR	No. Anexo
Cumplimiento del contrato	NB-100302078	15/02/2024	08/06/2025	$ 700.366.124	0
Prestaciones sociales	NB-100302078	15/02/2024	08/12/2027	$ 350.183.062	0
Estabilidad de la obra	NB-100302078	15/02/2024	08/12/2029	$ 700.366.124	0
Buen manejo del anticipo	NB-100075149	15/02/2024	08/06/2025	$1.050.549.186	0

Tabla 6. Actualización de la póliza de cumplimiento

Ver copia de las pólizas en el Anexo 1.4 PÓLIZAS CONTRACTUALES DEL CONTRATO DE OBRA.

7. ASPECTOS FINANCIEROS

El presente apartado se encuentra destinado al control financiero del contrato, en el cual se evidencia un avance financiero de 42.75% equivalente a **MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL NOVENTA Y OCHO PESOS COLOMBIANOS** ($1.497.142.490,00)

Las actividades ejecutadas dentro del corte del presente informe y, bajo las cuales se realizaron los movimientos financieros descritos anteriormente, son las siguientes:

- **ÍTEM 1.1.1.** Cerramiento en teja de zinc calibre 35 altura = 2.4 m. (Incluye puerta provisional en lámina de zinc calibre 35 para entrada vehicular (dimensiones 2.4 x 3.5) y puerta para de trabajadores en lámina de zinc calibre 35 dimensiones 1.0 x 2.4 m).
- **ÍTEM 1.1.3.** Demolición de zona general, incluye muros en mampostería, antepiso en concreto, vigas de cimentación, zapatas, columnas, vigas, viguetas, cubiertas y en general todo lo existente para poder dejar el terreno apto para la nueva edificación, Incluye demolición total mecánica y/o manual, carga mecánica sobre volqueta. El precio incluye, cargue mecánico, excavación mecánica, retiro y disposición final a botadero certificado.
- **ÍTEM 2.1.** Excavación manual en material común
- **ÍTEM 2.3.** Cargue, transporte, retiro y disposición final material producto de excavación y otros.
- **ÍTEM 3.4.** Suministro, transporte e instalación de concreto de resistencia 3000 psi, para vigas de cimentación (No incluye refuerzo)
- **ÍTEM 3.5.** Suministro, transporte e instalación de concreto de resistencia 3000 psi, para placa de contrapiso e= 10 cm (Incluye corte y dilatación).
- **ITEM 4.1.1**. Suministro, transporte e instalación de concreto de resistencia 3000 psi, para placa de entrepiso con vigas descolgadas, H total = 40 cm (Incluye torta superior e= 10 cm, cuantía concreto = 0.19 m3/m2 -según diseño) (no incluye acero de refuerzo). Incluye formaleta completa de entrepiso, parales, casetón recuperable, plástico para recubrimiento de casetón. agente curador y desencofrante, y en general todo lo necesario para su correcta ejecución.
- **ITEM 4.1.2.** Suministro, transporte e instalación de concreto de resistencia 3000 psi para columnas. (No incluye refuerzo). Incluye formaleta metálica completa, andamios certificados, parales, agente curador y desencofrante, y en general todo lo necesario para su correcta ejecución.
- **ITEM 4.1.3.** Suministro, transporte e instalación de concreto de resistencia 3000 psi para escaleras. (no incluye acero de refuerzo). Incluye formaleta metálica completa, andamios certificados, parales, agente curador y desencofrante, y en general todo lo necesario para su correcta ejecución.

- **ITEM 4.1.6.** Suministro, transporte e instalación de concreto de resistencia 3000 psi para foso elevapersonas, (no incluye acero de refuerzo). Incluye formaleta completa, agente curador y desencofrante, y en general todo lo necesario para su correcta ejecución.
- **ITEM 4.2.1**. Suministro, transporte e instalación de acero de refuerzo 60000 psi .
- **ITEM 4.2.2.** Suministro, transporte e instalación de refuerzo en malla electrosoldada.
- **ITEM 6.1.** Mampostería en bloque nº 5 o similar
- **ITEM 6.4** Anclaje epóxico D=5/8", profundidad del anclaje 10 cm, Long varilla 1/2" = 70 cm, (Incluye acero de refuerzo)
- **ITEM 8.2.3**. Suministro, transporte e instalación de red pvc 1" RDE 13.5
- **ITEM 8.3.2**. Suministro, transporte e instalación de salida sanitaria pvc-s/paral 2"
- **ITEM 8.3.3.** Suministro, transporte e instalación de salida sanitaria pvc-s/sifón 2"
- **ITEM 8.4.3.** Suministro, transporte e instalación de red sanitaria pvc-s 2"
- **ITEM 8.4.4.** Suministro, transporte e instalación de red sanitaria pvc-s 3"
- **ITEM 8.4.5.** Suministro, transporte e instalación de red sanitaria pvc-s 4"
- **ITEM 8.4.6.** Suministro, transporte e instalación de red sanitaria pvc-p 3"
- **ITEM 8.6.2.** Cajas de inspección de 60 x 60 (medidas internas)
- **ITEM NP-01.** SUBBASE GRANULAR CLASE A (SBG_A) CON RECICLADO DE CONCRETO HIDRAULICO (SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBROCOMPACTADOR)
- **ITEM NP-02.** SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CONCRETO DE RESISTENCIA 4000 PSI, PARA PLACA DE ENTREPISO CON VIGAS DESCOLGADAS, H TOTAL = 40 CM (INCLUYE TORTA SUPERIOR E= 10 CM, CUANTÍA CONCRETO = 0.19 M3/M2 -SEGÚN DISEÑO) (NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO). INCLUYE FORMALETA COMPLETA DE ENTREPISO, PARALES, CASETÓN RECUPERABLE, PLÁSTICO PARA RECUBRIMIENTO DE CASETÓN. AGENTE CURADOR Y DESENCOFRANTE, Y EN GENERAL TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.
- **ITEM NP-03**. SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE CONCRETO DE RESISTENCIA 4000 PSI PARA COLUMNAS. (NO INCLUYE REFUERZO).
- **ITEM NP-04.** SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE CONCRETO DE RESISTENCIA 4000 PSI, PARA MUROS DE CONTENCIÓN (NO INCLUYE REFUERZO)

Adicionalmente, nos permitimos evidenciar la siguiente información:

- Relación de actas de cobro

ACTAS	VALOR ACTA	AMORTIZACIÓN	VALOR A PAGAR	PORCENTAJE PAGO
1	$ 169.293.422,00	$ 50.788.027,00	$ 118.505.395,00	4,83%
2	$ 117.582.099,00	$ 35.274630,00	$ 82.307.469,00	3,36%

ACTAS	VALOR ACTA	AMORTIZACIÓN	VALOR A PAGAR	PORCENTAJE PAGO
3	$ 146.878.901,00	$ 44.063.670,00	$ 102.815.231,00	4,19%
4	$ 453.427.943,00	$ 136.028.382,00	$ 317.399.561,00	12,95%
5	$ 353.716.458,00	$ 106.114.937,00	$ 247.601.521,00	10.10%
6	$ 256.244.795	$ 76.873.439,00	$ 179.371.356,00	7.32 %
TOTAL	1.497.142.490,00	$ 449.142.747,00	$ 1.047.999.742,00	42.75%

Tabla 7. Relación de actas de cobro.

0,1

- **El control de facturación:** En este periodo se tramitó diversos rubros de anticipos, sin embargo, no se ha recibido valores adicionales a los recibidos en el primer periodo, de acuerdo con el programa de inversión del anticipo y demás documentos pertinentes incluidos en el anexo:
  ANEXO 2.3. ANTICIPO

- **Actas de obra:** Para el presente periodo se presentará la sexta acta parcial de cobro mensual, según el avance físico ejecutado y aprobado por la interventoría BIODECCO S.A.S, esto de acuerdo a lo especificado en el ANEXO FINANCIERO No. 2.5 Certificado contable: Se anexa carta de certificación contable firmada por el Representante legal y los documentos de matrícula y vigencia del contador de la empresa HAPIL INGENIERÍA S.A.S.

- **Presupuesto de obra:** La Alcaldía Local de San Cristóbal - Fondo de Desarrollo Local, adelantó el Proceso de licitación pública FDLSC-LP- 011 de 2023, con el objeto de: "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA LOS SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C, DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA PRODUCTO DEL CONTRATO 640 DE 2023. El presupuesto oficial, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o Municipal legales, costos directos e indirectos, fue la suma de: TRES MIL QUINIENTOS UN MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M/ CTE ($3.501.830.620.00) M/ CTE incluido IVA.

  Mediante la resolución 777 del 27 DIC 2023 se adjudicó a HAPIL INGENIERIA SAS, el contrato de obra No. FDLSC- COP- 928-2023 cuyo objeto es “CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA SALONES COMUNALES DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C, DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA PRODUCTO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA NO. 640 DE 2022.” Por un valor total de TRES MIL QUINIENTOS UN MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS VEINTE

PESOS M/CTE ($3.501.830. 620.00) M/CTE, IVA incluido, y demás impuestos tasas y contribuciones equivalentes a 3.018 SMLMV para el año de suscripción del Contrato 2023.

El formulario de presupuesto presentado por HAPIL INGENIERIA LTDA y que fue adjudicado, se presenta en los ANEXOS 2.4 PRESUPUESTO DE OBRA.

- **Solicitud de adición y prórroga al contrato FDLSC 928-2023:** El contrato de obra **FDLSC-CO-928-2023** a cargo de **HAPIL INGENIRÍA S.A.S**. solicita el día 13 de septiembre ante la entidad contratante Alcaldía Local de San Cristóbal una modificación la cual genera una adición y una prórroga, como adición presupuestal se plantea la suma de **249.153.540 $ (DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS COLOMBIANOS)** esto debido a diferentes situaciones que se presentaron durante la etapa inicial del proyecto las cuales se mencionan a continuación:

  Mayores cantidades: Durante la ejecución del contrato se han detectado cantidades que superan las especificadas en el contrato original, particularmente en los ítems relacionados con excavaciones, demoliciones, acero de refuerzo y malla electrosoldada. Este incremento en los volúmenes implica un aumento en los costos asociados al proyecto.

  Ítems no previstos: Desde el inicio del contrato, se ha identificado la ausencia de ocho (8) ítems específicos en el presupuesto de obra. Estos ítems no contemplados originalmente presentan precios definidos, lo que resulta en un incremento del valor total del presupuesto inicial de la obra.

  De igual forma, se ha presentado una solicitud formal de prórroga del contrato, requiriendo una extensión de plazo de 2 meses. Esta solicitud se fundamenta en diversas circunstancias que han afectado el desarrollo del contrato, tales como condiciones climáticas adversas, incrementos en las cantidades de obra, inclusión de ítems no previstos, y modificaciones en los planos originales.

  Los documentos relacionados con la adición y prórroga al contrato se encuentran en el anexo 3.9 SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRÓRROGA.

- **Anticipo:** El contratista de obra HAPIL **INGENIERÍA S.A.S,** en su calidad responsable de cumplir a cabalidad la **CLÁUSULA 6 ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO** del contrato de obra **FDLSC-COP-928-2023.** El pago anticipado será por un valor del treinta por ciento (30%) del valor básico del contrato correspondiente a **MIL CINCUENTA MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS COLOMBIANOS** ($ 1.050.549.186,00 COP).

  Toda vez dicho esto, el día 12 de febrero de 2024, el contratista de obra HAPIL INGENIERÍA S.A.S emite el plan del manejo del anticipo a la interventoría BIODECCO.

S.A.S en el cual especifica los movimientos que se realizarán para cumplir con el buen manejo de los rubros. Este proceso se realiza con el fin de dar cumplimiento a los alcances contractuales.

Inversión anticipo mes 1: Para el primer mes correspondiente a las órdenes de pago No. 1 y No. 2, bajo código de fideicomiso No. 17099, se realizó un movimiento por un valor de **TRESCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS COLOMBIANOS ($** 371.637.431,28), correspondiente a un 40,38% sobre el total del valor del anticipo.

Inversión anticipo mes 2: Para el segundo mes correspondiente a la orden de pago No. 3 bajo código de fideicomiso No. 17099, se realizó un movimiento por un valor de **TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS TRES MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS COLOMBIANOS** ($ 388.703.199, 00 COP), correspondiente a un 37,00% sobre el total del valor del anticipo.

Inversión anticipo mes 3: Para el tercer mes correspondiente a la orden de pago No. 4 bajo código de fideicomiso No. 17099, se realizó un movimiento por un valor de **DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS COLOMBIANOS** ($ 236.373.567,00 COP), correspondiente a un 22,50% sobre el total del valor del anticipo.

A continuación, se adjunta la imagen en las cuales se relacionan las dependencias a las cuales se les realizaron los movimientos financieros descritos anteriormente, y así mismo, se relaciona el movimiento perteneciente al mes 3.

CONCEPTO	PORCENTAJE (%)	VALOR	MES (1)	MES (2)	MES (3)
Compra de materiales y accesorios	30,0%	$ 315.164.756	$ 110.307.665	$ 110.307.665	$ 94.549.427
Transporte y suministro de petreos	10,0%	$ 105.054.919	$ 52.527.459	$ 52.527.459	
Alquiler de equipos y/o maquinaria	10,0%	$ 105.054.919	$ 36.769.222	$ 36.769.222	$ 31.516.476
Salarios, Honorarios y/o Mano de Obra	30,0%	$ 315.164.756	$ 126.065.902	$ 126.065.902	$ 63.032.951
Movimiento de tierras y/o Transportes	15,0%	$ 157.582.378	$ 47.274.713	$ 63.032.951	$ 47.274.713
Contribucion especial de obra publica	5,0%	$ 52.527.459	$ 52.527.459		
Total	**100%**	**$ 1.050.549.186**	**$ 425.472.420**	**$ 388.703.199**	**$ 236.373.567**
Valor Acumulado	100%	$ 1.050.549.186	$ 425.472.420	$ 814.175.619	$ 1.050.549.186
Porcentaje Acumulado		100%	41%	78%	100%

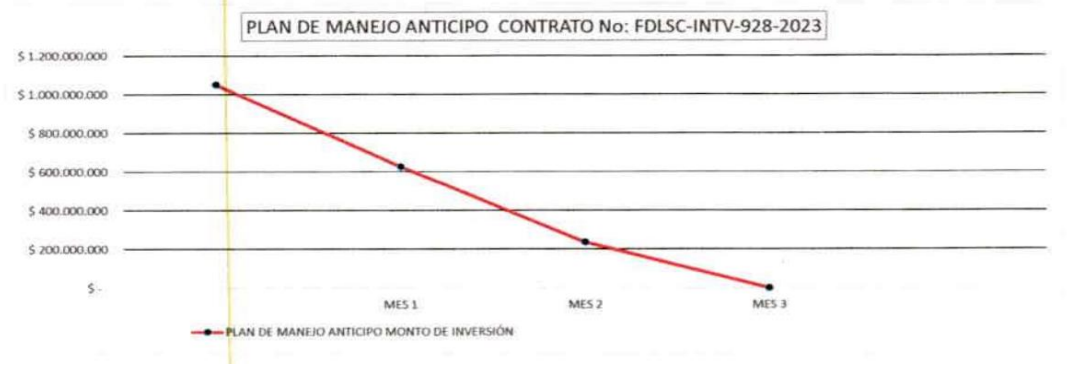


Ilustración 4. Anexo 2.3.0 PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO.

hapil Ingeniería	**INFORME MENSUAL No. 8**	Versión: 0 Fecha: 30/09/2024

No. MOVIMIENTO	FECHA	CONCEPTO DEL PAGO	BENEFICIARIO		VALOR GIRADO	DOCUMENTOS SOPORTE PARA GIRO			CONCEPTO
			NOMBRE	NO. DE IDENTIFICACIÓN		TIPO	NO	FECHA	
1	1/03/24	Anticipo	ULTRA INGENIERIA SAS	900182655	$ 126.065.902,00	CUENTA DE COBRO	1	01 MARZO DE 2024	SALARIOS, HONORARIOS Y/O MANO DE OBRA.
	1/03/24	Anticipo	ULTRA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SAS	901439032	$ 46.000.000,00	CUENTA DE COBRO	02-29-2024	01 MARZO DE 2024	MOVIMIENTO DE TIERRAS Y/O TRANSPORTES.
	1/03/24	Anticipo	CONCREMOVIL S.A.S	830512347	$ 40.003.040,00	FACTURA PROFORMA	1113	01 MARZO DE 2024	COMPRA DE MATERIALES Y ACCESORIOS
	1/03/24	Anticipo	FERRETERIA ANDRES MATINEZ SAS	900034102	$ 70.272.489,28	FACTURA PROFORMA	154988	01 MARZO DE 2024	COMPRA DE MATERIALES Y ACCESORIOS
2	1/03/24	Anticipo	METATRON AGREGADOS SAS	900127936	$ 52.527.000,00	CUENTA DE COBRO	M-251	01 MARZO DE 2024	TRANSPORTE Y SUMINISTRO DE PETREOS
	1/03/24	Anticipo	ULTRA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SAS	901439032	$ 36.769.000,00	CUENTA DE COBRO	03-29-2024	01 MARZO DE 2024	ALQUILER DE EQUIPOS Y/O MAQUINARIA.
	1/03/24	Anticipo			$ 52.527.459,00			01 MARZO DE 2024	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE OBRAS PUBLICAS
3	19/04/24	Anticipo	CONCREMOVIL S.A.S	830512347	$ 110.307.665,00	FACTURA PROFORMA	1208	19 ABRIL DE 2024	COMPRA DE MATERIALES Y ACCESORIOS
	19/04/24	Anticipo	METATRON AGREGADOS SAS	900127936	$ 52.527.000,00	CUENTA DE COBRO	M-251	19 ABRIL DE 2024	TRANSPORTE Y SUMINISTRO DE PETREOS
	19/04/24	Anticipo	ULTRA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SAS	901439032	$ 36.769.000,00	CUENTA DE COBRO	03-27-2024	19 ABRIL DE 2024	ALQUILER DE EQUIPOS Y/O MAQUINARIA.
	19/04/24	Anticipo	ULTRA INGENIERIA SAS	900182655	$ 126.065.902,00	CUENTA DE COBRO	feb-24	19 ABRIL DE 2024	SALARIOS, HONORARIOS Y/O MANO DE OBRA.
	19/04/24	Anticipo	ULTRA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SAS	901439032	$ 63.032.951,00	CUENTA DE COBRO	03-26-2024	19 ABRIL DE 2024	MOVIMIENTO DE TIERRAS Y/O TRANSPORTES.

No. MOVIMIENTO	FECHA	CONCEPTO DEL PAGO	BENEFICIARIO		VALOR GIRADO	DOCUMENTOS SOPORTE PARA GIRO			CONCEPTO
			NOMBRE	NO. DE IDENTIFICACIÓN		TIPO	NO	FECHA	
4	24/05/2024	Anticipo	CONCREMOVIL S.A.S	830512347	$ 94.549.427,00	FACTURA PROFORMA	1286	24 MAYO DE 2024	COMPRA DE MATERIALES Y ACCESORIOS
	24/05/2024	Anticipo	METATRON AGREGADOS SAS	900127936	$ 47.274.713,00	CUENTA DE COBRO	M-251	24 MAYO DE 2024	MOVIMIENTO DE TIERRAS Y/O TRANSPORTES
4	24/05/2024	Anticipo	ULTRA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SAS	901439032	$ 31.516.476,00	CUENTA DE COBRO	04-22-2024	19 ABRIL DE 2024	ALQUILER DE EQUIPOS Y/O MAQUINARIA.
	24/05/2024	Anticipo	ULTRA INGENIERIA SAS	900182655	$ 63.032.951,00	CUENTA DE COBRO	2-2024	19 ABRIL DE 2024	SALARIOS, HONORARIOS Y/O MANO DE OBRA.
	TOTAL GIRADO				**$ 1.049.240.975,28**				**99,88%**
	PENDIENTE POR GIRAR				**$ 1.308.210,72**				**0,12%**

Tabla 8. Relación de movimientos anticipo.

- **Rendimientos financieros:** Se realizó el pago de los rendimientos financieros de la fiducia del contrato al Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal, el día 26 de junio de 2024. El pago fue por un total de **CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTIÚN COP** ($ 433.621).
  Ver anexo 2.3.7: RECIBO DE PAGO RENDIMIENTOS FINANCIEROS SAN CRISTOBAL

- **Plan de inversión de anticipo V2:** Toda vez revisado los movimientos realizados al anticipo el día 23 de julio de 2024 se hace envío del comunicado "023_s1_s2_ADMINISTRATIVO_AJUSTE PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO", mediante el cual solicitamos a la firma de interventoría BIODECCO S.A.S la revisión y aprobación de la reprogramación del plan de manejo de anticipo**.**
  El día 29 de julio de 2024 se nos hace llegar las observaciones por parte de la firma de interventoría las cuales fueron observadas y ajustadas por parte de HAPIL INGENIERÍA S.A.S, una vez subsanada la información se dio un alcance al correo enviado el 23 de julio de 2024 bajo comunicado 024_S1_S2_ADMINISTRATIVO_ALCANCE OFICIO 023_S1_S2_ADMINISTRATIVO_AJUSTE PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO.
  Ver anexo 2.3 ANTICIPO; 2.3.7 PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO V2.

CONCEPTO	PORCENTAJE (%)	VALOR	MES (1)	MES (2)	MES (3)	MES (4)
Compra de materiales y accesorios	30,0%	$ 315.132.621,28	$ 110.275.529,28	$ 110.307.665,00	$ 94.549.427,00	$ -
Transporte y suministro de petreos	10,0%	$ 105.054.000,00	$ 52.527.000,00	$ 52.527.000,00	$ -	
Alquiler de equipos y/o maquinaria.	10,0%	$ 105.054.476,00	$ 36.769.000,00	$ 36.769.000,00	$ 31.516.476,00	$ -
Salarios, Honorarios y/o Mano de Obra	30,0%	$ 316.472.965,72	$ 126.065.902,00	$ 126.065.902,00	$ 63.032.951,00	$ 1.308.210,72
Movimiento de tierras y/o Transportes	15,0%	$ 156.307.664,00	$ 46.000.000,00	$ 63.032.951,00	$ 47.274.713,00	$ -
Contribucion especial de obra publica	5,0%	$ -	$ -			
Total	**100%**	**$ 998.021.727,00**	**$ 371.637.431,28**	**$ 388.702.518,00**	**$ 236.373.567,00**	**$ 1.308.210,72**
Valor Acumulado	100%	$ 998.021.727	$ 371.637.431	$ 760.339.949	$ 996.713.516	$ 998.021.727
Porcentaje Acumulado		100%	37%	76%	100%	100%

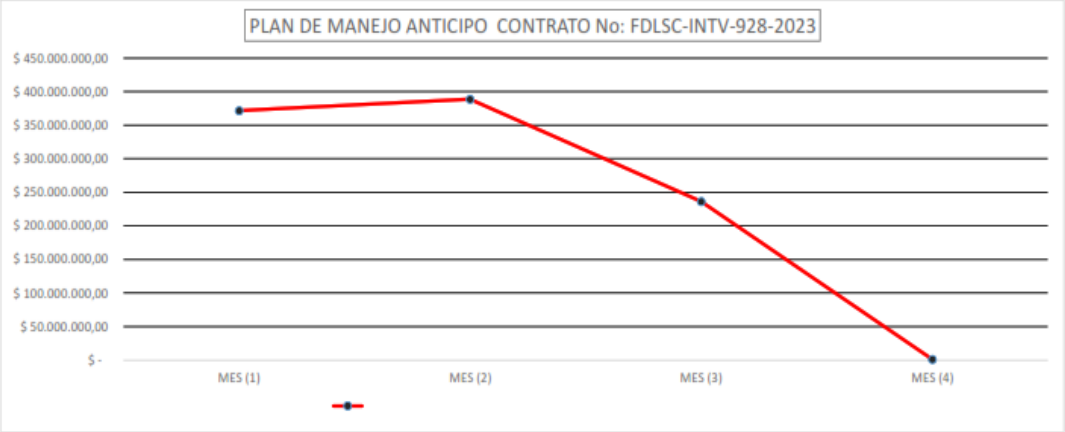


Ilustración 5. Anexo 2.3.7 Plan de inversión de anticipo V2

8. ASPECTOS TECNICOS

En este ítem se relacionan los aspectos técnicos fruto de la ejecución de las actividades, así mismo, se detallan las cantidades ejecutadas en los frentes de trabajo, bajo las especificaciones técnicas estipuladas en las obligaciones y alcance del contrato FDLSC-COP-928-2023.

- Para el presente periodo se ejecutan los siguientes ítems contractuales: **ÍTEM 1.1.1.** Cerramiento en teja de zinc calibre 35 altura = 2.4 m. (Incluye puerta provisional en lámina de zinc calibre 35 para entrada vehicular (dimensiones 2.4 x 3.5) y puerta para de trabajadores en lámina de zinc calibre 35 dimensiones 1.0 x 2.4 m). **ÍTEM 1.1.3.** Demolición de zona general, incluye muros en mampostería, antepiso en concreto, vigas de cimentación, zapatas, columnas, vigas, viguetas, cubiertas y en general todo lo existente para poder dejar el terreno apto para la nueva edificación, Incluye demolición total mecánica y/o manual, carga mecánica sobre volqueta. El precio incluye, cargue mecánico, excavación mecánica, retiro y disposición final a botadero certificado. **ÍTEM 2.1.** Excavación manual en material común. **ÍTEM 2.3.**

Cargue, transporte, retiro y disposición final material producto de excavación y otros. **ÍTEM 3.4.** Suministro, transporte e instalación de concreto de resistencia 3000 psi, para vigas de cimentación (No incluye refuerzo). **ÍTEM 3.5.** Suministro, transporte e instalación de concreto de resistencia 3000 psi, para placa de contrapiso e= 10 cm (Incluye corte y dilatación). **ITEM 4.1.1.** Suministro, transporte e instalación de concreto de resistencia 3000 psi, para placa de entrepiso con vigas descolgadas, H total = 40 cm (Incluye torta superior e= 10 cm, cuantía concreto = 0.19 m3/m2 -según diseño) (no incluye acero de refuerzo). Incluye formaleta completa de entrepiso, parales, casetón recuperable, plástico para recubrimiento de casetón. agente curador y desencofrante, y en general todo lo necesario para su correcta ejecución. **ITEM 4.1.2.** Suministro, transporte e instalación de concreto de resistencia 3000 psi para columnas. (No incluye refuerzo). Incluye formaleta metálica completa, andamios certificados, parales, agente curador y desencofrante, y en general todo lo necesario para su correcta ejecución. **ITEM 4.1.3.** Suministro, transporte e instalación de concreto de resistencia 3000 psi para escaleras. (no incluye acero de refuerzo). Incluye formaleta metálica completa, andamios certificados, parales, agente curador y desencofrante, y en general todo lo necesario para su correcta ejecución. **ITEM 4.1.6.** Suministro, transporte e instalación de concreto de resistencia 3000 psi para foso elevapersonas, (no incluye acero de refuerzo). Incluye formaleta completa, agente curador y desencofrante, y en general todo lo necesario para su correcta ejecución. **ITEM 4.2.1.** Suministro, transporte e instalación de acero de refuerzo 60000 psi . **ITEM 4.2.2.** Suministro, transporte e instalación de refuerzo en malla electrosoldada. **ITEM 6.1.** Mampostería en bloque nº 5 o similar. **ITEM 6.4** Anclaje epóxico D=5/8", profundidad del anclaje 10 cm, Long varilla 1/2" = 70 cm, (Incluye acero de refuerzo). **ITEM 8.2.3.** Suministro, transporte e instalación de red pvc 1" RDE 13.5. **ITEM 8.3.2.** Suministro, transporte e instalación de salida sanitaria pvc-s/paral 2". **ITEM 8.3.3.** Suministro, transporte e instalación de salida sanitaria pvc-s/sifón 2". **ITEM 8.4.3.** Suministro, transporte e instalación de red sanitaria pvc-s 2". **ITEM 8.4.4.** Suministro, transporte e instalación de red sanitaria pvc-s 3". **ITEM 8.4.5.** Suministro, transporte e instalación de red sanitaria pvc-s 4". **ITEM 8.4.6.** Suministro, transporte e instalación de red sanitaria pvc-p 3". **ITEM 8.6.2.** Cajas de inspección de 60 x 60 (medidas internas). **ITEM NP-01.** SUBBASE GRANULAR CLASE A (SBG_A) CON RECICLADO DE CONCRETO HIDRAULICO (SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBROCOMPACTADOR). **ITEM NP-02.** SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CONCRETO DE RESISTENCIA 4000 PSI, PARA PLACA DE ENTREPISO CON VIGAS DESCOLGADAS, H TOTAL = 40 CM (INCLUYE TORTA SUPERIOR E= 10 CM, CUANTÍA CONCRETO = 0.19 M3/M2 -SEGÚN DISEÑO) (NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO). INCLUYE FORMALETA COMPLETA DE ENTREPISO, PARALES, CASETÓN RECUPERABLE, PLÁSTICO PARA RECUBRIMIENTO DE CASETÓN. AGENTE CURADOR Y DESENCOFRANTE, Y EN GENERAL TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. **ITEM NP-03**. SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE CONCRETO DE RESISTENCIA 4000 PSI PARA COLUMNAS. (NO INCLUYE REFUERZO). **ITEM NP-04.**

SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE CONCRETO DE RESISTENCIA 4000 PSI, PARA MUROS DE CONTENCIÓN (NO INCLUYE REFUERZO).

Estas actividades fueron inspeccionadas, reguladas y aprobadas por la interventoría BIODECCO S.A.S bajo las obligaciones del contrato de interventoría **FDLSC-INTV-919-2023.**

Dicho esto, evidenciamos los aspectos encontrados en los frentes de trabajo, fruto de la ejecución de las actividades descritas anteriormente.

CASA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ALPES FUTURO:

ITEM 3.5. SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE CONCRETO DE RESISTENCIA 3000 PSI, PARA PLACA DE CONTRAPISO E= 10 CM (INCLUYE CORTE Y DILATACIÓN)

- Se realizó la instalación de concreto de resistencia de 3000 PSI para placa de contrapiso en el área faltante por relacionar en las memorias, este se encuentra ubicado en el eje B-C y 1-2.

ITEM 4.1.1. SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CONCRETO DE RESISTENCIA 3000 PSI, PARA PLACA DE ENTREPISO CON VIGAS DESCOLGADAS, H TOTAL = 40 CM (INCLUYE TORTA SUPERIOR E= 10 CM, CUANTÍA CONCRETO = 0.19 M3/M2 -SEGÚN DISEÑO) (NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO). INCLUYE FORMALETA COMPLETA DE ENTREPISO, PARALES, CASETÓN RECUPERABLE, PLASTICO PARA RECUBRIMIENTO DE CASETON. AGENTE CURADOR Y DESENCOFRANTE, Y EN GENERAL TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.

- Se realizó la instalación de concreto de resistencia de 3000 PSI para placa de entrepiso correspondiente al piso 2 en el nivel 3.75m esta comprende un área de 109.13 m2 entre los ejes A-D y 1-3.

ITEM 4.1.2. SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE CONCRETO DE RESISTENCIA 3000 PSI PARA COLUMNAS. (NO INCLUYE REFUERZO). INCLUYE FORMALETA METALICA COMPLETA, ANDAMIOS CERTIFICADOS, PARALES, AGENTE CURADOR Y DESENCOFRANTE, Y EN GENERAL TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.

- Se instaló concreto con una resistencia nominal de 3000 PSI para la conformación de la totalidad de las columnas correspondientes al tramo entre el nivel 2 y el nivel 3 (3.75m a 7.55m)

ITEM 4.1.3. SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CONCRETO DE RESISTENCIA 3000 PSI PARA ESCALERAS. (NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO). INCLUYE FORMALETA METÁLICA COMPLETA, ANDAMIOS CERTIFICADOS, PARALES, AGENTE CURADOR Y DESENCOFRANTE, Y EN GENERAL TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.

- Se realizó la instalación de concreto de resistencia de 3000 PSI para las escaleras conectantes entre el nivel de sótano -3.15m y el primer nivel -0.05m, esta escalera se encuentra ubicada entre el eje B-C y 1-2.

ÍTEM 4.2.1 SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI.

- Se realizó la instalación de acero de refuerzo de 60000 PSI longitudinal y transversal de vigas, viguetas y riostra correspondientes al segundo nivel.
- Se instaló acero de refuerzo con una resistencia de 60000 PSI en las 12 columnas estructurales que abarcan desde el nivel 2 hasta el nivel 3 cuyas alturas son las siguientes: 3.75m a 7.55m.
- Se llevó a cabo la instalación de acero de refuerzo con una resistencia de 60000 PSI para el tramo de escaleras entre sótano y piso 1, procedimiento llevado a cabo incluyendo anclajes en epóxico según lo señalado en los planos estructurales.

ITEM 4.2.2. SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE REFUERZO EN MALLA ELECTROSOLDADA.

- Se realizó la instalación de refuerzo en malla electrosoldada superior e inferior según lo indicado en los planos estructurales para la placa de entrepiso del segundo nivel.

ITEM 6.4. ANCLAJE EPÓXICO D=5/8", PROFUNDIDAD DEL ANCLAJE 10 CM, LONG VARILLA 1/2" = 70 CM, (INCLUYE ACERO DE REFUERZO).

- Se realizó la instalación de anclajes epóxicos según lo dispuesto en los planos estructurales para la unión de acero de refuerzo en el muro de contención y viga existente a los costados de la escalera entre el nivel de sótano y piso 1.

ITEM 8.2.3. SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE RED PVC 1" RDE 13.5.

- Se realiza la instalación de la red en PVC de 1” en la placa de contrapiso esta se encuentra ubicada en los ejes 2-3 y B-D

ITEM 8.3.2 SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SALIDA SANITARIA PVC-S/PARAL 2".

- Se realizó la instalación de salida sanitaria en PVC con diámetro de 2” esta se

instaló en la placa de contrapiso del nivel -0.05m, estas salidas sanitarias corresponden a los desagües de los lavamos.

ITEM 8.3.3 SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SALIDA SANITARIA PVC-S/SIFÓN 2"

- Se realizó la instalación de las salidas sanitarias en material de PVC con diámetro de 2", estas salidas corresponden a los sifones de la red que se encuentran en la placa de contrapiso del nivel -0.05m.

ITEM 8.4.3 SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE RED SANITARIA PVC-S 2".

- Se realizó la instalación de las redes sanitarias en material de PVC con diámetro de 2", esta red se encuentra en los ejes de A-B y 1-2, de la misma forma en los ejes C-D y 1-2.

ITEM 8.4.4. SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE RED SANITARIA PVC-S 3"

- Se realizó la instalación de las redes sanitarias en material de PVC con diámetro de 3", esta red se encuentra sobre el eje C entre 1-2.

ITEM 8.4.5. SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE RED SANITARIA PVC-S 4"

- Se realizó la instalación de las redes sanitarias en material de PVC con diámetro de 4", esta red se encuentra ubicada en los ejes A-D y 1-3 y conecta con la caja de inspección de 60x60cm.

ITEM 8.4.6. SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE RED SANITARIA PVC-P 3”.

- Se realizó la instalación de red en PVC de presión con diámetro de 3” este se encuentra comprendido entre los ejes 2-3 y B-D.

ITEM 8.6.2. CAJAS DE INSPECCIÓN DE 60 X 60 (MEDIDAS INTERNAS)

- Se realizó la caja de inspección a la cual le conectan las diferentes redes sanitarias, esta caja cuenta con una sección de 60x60cm y se encuentra establecida sobre el eje D’ entre 2-3.

ITEM NP-01. SUBBASE GRANULAR CLASE A (SBG_A) CON RECICLADO DE CONCRET HIDRAULICO (SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBROCOMPACTADOR).

- Se realizó el suministro y compactación de subbase granular clase A para relleno entre los ejes B-D y 1-3.

CASA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA LAS BRISAS:

ÍTEM 1.1.1. CERRAMIENTO EN TEJA DE ZINC CALIBRE 35 ALTURA = 2.4 M. (INCLUYE PUERTA PROVISIONAL EN LÁMINA DE ZINC CALIBRE 35 PARA ENTRADA VEHICULAR (DIMENSIONES 2.4 X 3.5) Y PUERTA PARA DE TRABAJADORES EN LÁMINA DE ZINC CALIBRE 35 DIMENSIONES 1.0 X 2.4 M).

- Se realizó el cerramiento en teja de zinc sobre el eje de fachada y costados de la edificación esta comprende los ejes A-E y encierra en su totalidad el frente de obra.

ÍTEM 1.1.3. DEMOLICIÓN DE ZONA GENERAL, INCLUYE MUROS EN MAMPOSTERÍA, ANTEPISO EN CONCRETO, VIGAS DE CIMENTACIÓN, ZAPATAS, COLUMNAS, VIGAS, VIGUETAS, CUBIERTAS Y EN GENERAL TODO LO EXISTENTE PARA PODER DEJAR EL TERRENO APTO PARA LA NUEVA EDIFICACIÓN, INCLUYE DEMOLICIÓN TOTAL MECÁNICA Y/O MANUAL, CARGA MECÁNICA SOBRE VOLQUETA. EL PRECIO INCLUYE, CARGUE MECÁNICO, EXCAVACIÓN MECÁNICA, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL A BOTADERO CERTIFICADO.

- Se realizó la demolición de las estructuras encontradas entre el eje 4 y la fachada del frente de obra, entre las estructuras demolidas se encuentran las siguientes: vigas, columnas, rampa y muro de fachada.

ÍTEM 2.1. EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN.

- Se realizó la excavación manual del material encontrado en sitio entre el eje 4 y fachada

ÍTEM 2.3. CARGUE, TRANSPORTE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN Y OTROS.

- Se realizó el cargue y transporte del material proveniente de la excavación realizada entre el eje 4 a fachada, estos residuos fueron dirigidos a la escombrera Tunjuelo de Cemex.

ITEM 4.1.3. SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CONCRETO DE RESISTENCIA 3000 PSI PARA ESCALERAS. (NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO). INCLUYE FORMALETA METÁLICA COMPLETA, ANDAMIOS CERTIFICADOS, PARALES, AGENTE CURADOR Y DESENCOFRANTE, Y EN GENERAL TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.

- Se realizó la instalación de concreto de resistencia de 3000 PSI para las escaleras correspondientes entre el nivel de sótano y primer piso, de la misma manera el

tramo conectante entre el primer y segundo nivel de la edificación, estos tramos de escalera se encuentran ubicados entre los ejes 3-4 y C-D.

ITEM 4.2.1. SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI.

- Se realizó la instalación de acero de refuerzo de 60000 PSI para las 4 columnas de sección de 30x30 desde nivel 7.55m a 10.25m.
- Se realizó la instalación de acero de refuerzo de 60000 PSI longitudinal y transversal para los tramos de escalera entre piso sótano y piso 1, de la misma manera el tramo entre piso 1 y piso 2.
- Se realizó la instalación de acero de refuerzo 60000 PSI longitudinal y transversal para el muro de contención sobre el eje de fachada

ITEM 4.2.2. SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE REFUERZO EN MALLA ELECTROSOLDADA.

- Se realizó la instalación de refuerzo en malla electrosoldada superior e inferior correspondiente a la placa de la rampa vehicular que conecta el sótano y el primer piso.

ITEM 6.1 MAMPOSTERÍA EN BLOQUE Nº 5 O SIMILAR.

- Se realizó la mampostería en bloque No. 5 para los muros internos de la edificación, esta mampostería se realizó en el nivel de sótano, primer y segundo nivel.

ITEM NP-02. SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CONCRETO DE RESISTENCIA 4000 PSI, PARA PLACA DE ENTREPISO CON VIGAS DESCOLGADAS, H TOTAL = 40 CM (INCLUYE TORTA SUPERIOR E= 10 CM, CUANTÍA CONCRETO = 0.19 M3/M2 -SEGÚN DISEÑO) (NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO). INCLUYE FORMALETA COMPLETA DE ENTREPISO, PARALES, CASETÓN RECUPERABLE, PLÁSTICO PARA RECUBRIMIENTO DE CASETÓN. AGENTE CURADOR Y DESENCOFRANTE, Y EN GENERAL TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.

- Se realizó la instalación de concreto de resistencia de 4000 PSI en la totalidad de la placa correspondiente a la rampa vehicular que comprende los ejes de 4-1 y E-C.

ITEM NP-03. SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE CONCRETO DE RESISTENCIA 4000 PSI PARA COLUMNAS. (NO INCLUYE REFUERZO).

- Se realizó la instalación de concreto de resistencia de 4000 PSI para las 4 columnas de sección de 30x30cm, este concreto se instaló entre los niveles 7.55m a 10.25m.

Toda vez relacionados los aspectos técnicos presentados dentro de la ejecución de los frentes de trabajo, nos permitimos evidenciar la siguiente información:

8.1. Cronograma del proyecto.

Para el presente informe con corte al 30 de septiembre de 2024, se presenta un porcentaje ejecutado para el CPC Alpes 42.99 % versus un porcentaje programado del 38.11 %, por otro lado, el CPC Brisas se presenta un porcentaje ejecutado del 49.10 % versus un programado del 56.00 %, por ende, se presenta un avance total ejecutado del 46.96 % y un avance total programado del 49.72 % presentando un atraso del 2.76 %.

Ver anexo, **3.1.3 REPROGRAMACION V3,** documento enviado a la firma de interventoría el día 03 de julio de 2024 bajo oficio **038_S1_S2_TÉCNICO_RADICACIÓN PAQUETE DE PROGRAMACIÓN V3.**

8.2. Registro fotográfico.

Se evidencian las actividades realizadas mediante la presentación del registro fotográfico en el ANEXO 3.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO.

8.3. Control de maquinaria y equipos.

En los frentes de trabajo que conciernen al alcance del proyecto, se usó la siguiente maquinaria:

- RETROEXCAVADORA HITACHI ZX-75US-A.

La maquinaria ingresó a la Casa de Participación Ciudadana Las Brisas con el fin de realizar el retiro de material a partir de eje 4 a fachada. Se anexan los correspondientes documentos de control y certificados. ANEXO 3.3 CONTROL DE MAQUINARIA Y EQUIPOS.

Adicionalmente, se describen los siguientes equipos presentes en obra:

No.	Equipos en obra	Cantidad	Frente de Obra
1	Mezcladora de concreto	1	Los Alpes
2	Vibrador de concreto	2	Los Alpes/Las Brisas
3	Canguro	1	Los Alpes
4	Andamios Certificados	14	Las Brisas

Tabla 9. Equipos en obra

8.4. Control de planos.

En este ítem se re relaciona el cambio generado en los planos:

PLANO	VERSIÓN	MODIFICACIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
N/A	N/A	N/A	22 DE MARZO DE 2024	**MODIFICACIONES BAJO OFICIO MM-REM- 0087-2024:** **CAISSONS:** Se realiza la inclusión de caissons en el eje A con el fin de mitigar las cargas sobre el talud, sin embargo, en esta modificación no se incluyó el despiece de los caissons ni su disposición en planta en la zona de intervención. **CERRAMIENTO POSTERIOR:** Así mismo, establecen la nueva disposición de la zona verde ubicada en la zona norte del proyecto CPC Alpes, la cual no se realizará como se definió inicialmente (terrazas) sino que, se hará un cerramiento con pilotines enterrados 80 cm y el uso de tubería de 2" de diámetro con el fin de delimitar esta zona, sin embargo, en esta modificación no se incluye su disposición en planta en la zona de intervención.
PLANO E-02	3	N/A	05 DE ABRIL DE 2024	**MODIFICACIONES SEGÚN COMITÉ:** Toda vez realizado el comité de seguimiento se solicita realizar un mejoramiento del suelo mediante el uso de ciclópeo, este mejoramiento constará de 1 metro de alto y estará ubicado bajo cada zapata
PLANO E-02	4	5	13 DE ABRIL DE 2024	**MODIFICACIONES BAJO OFICIO MM-REM-0094-2024:** **CAISSONS:** Se realiza la inclusión de los caissons con su despiece y disposición en planta pertinente. **CERRAMIENTO:** Se realiza la inclusión del cerramiento posterior con su disposición en planta pertinente. **VIGAS:** Se realiza la inclusión de un cambio en las dimensiones de las vigas: ● Viga 002: Pasó de 0.40x0.50 a 0.40x0.70. ● Viga 004: Pasó de 0.40x0.50 a 0.40x0.70. ● Viga 005: Pasó de 0.40x0.40 a 0.40x0.50.

PLANO	VERSIÓN	MODIFICACIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
				● Viga 006: Pasó de 0.40x0.50 a 0.40x0.70. **CICLÓPEO:** Se realiza la inclusión del cambio de la altura del ciclópeo que servirá como acción de estabilización de terreno, su modificación consta de un cambio de 0.50 metros de altura a 1.50 metros de altura. **MUROS DE CONTENCIÓN:** Se realiza la inclusión de dos tipos muros de contención: ● Muro tipo 3A ● Muro tipo 3B Estos muros son usados para el proceso constructivo de la escalera del sótano, sin embargo, no se especifica el uso de viga de apoyo.
PLANO E-08	3	3	13 DE ABRIL DE 2024	**MODIFICACIONES BAJO OFICIO MM-REM-0094-2024:** **CERRAMIENTO POSTERIOR:** Se realiza la inclusión de los detalles del cerramiento posterior en el cual especifica, la profundidad de los pedestales y su disposición en planta.

Tabla 10. Relación control de planos

8.5. Informe de topografía.

En este periodo no se realizaron actividades de topografía.

8.6. Informes semanales.

Cumpliendo con las directrices contractuales se presenta una totalidad de 3 informes semanales en los cuales se relacionan las actividades ejecutadas y los porcentajes de ejecución, evidenciando en con estos los presentes atrasos fruto de las precipitaciones en las zonas de intervención:

- INFORME TÉCNICO SEMANAL N.º 31 (07 AL 13 SEP).
- INFORME TÉCNICO SEMANAL N.º 32 (14 AL 20 SEP).
- INFORME TÉCNICO SEMANAL N.º 33 (21 AL 27 SEP).

Los informes mencionados se incluyen en el ANEXO 3.8 INFORMES SEMANALES.

8.7. Reunión eléctrica.

El 26 de agosto de 2024 se llevó a cabo un comité remoto con el objetivo de alcanzar acuerdos y tomar decisiones sobre los componentes eléctricos del proyecto. En la reunión participaron el director de obra, los residentes de interventoría, profesionales de apoyo, especialistas eléctricos del contratista y de la interventoría, además de contar con la presencia de la supervisión asignada por la entidad contratante.

A continuación, se presenta un resumen de las inconsistencias identificadas y las decisiones adoptadas:

No.	Tema principal	Contratista HAPIL INGENIERÍA S.A.S.	Consultoría GRUPO M&M CONSULTORIA SAS	Decisión entre las partes
1	**INCONSISTENCIA ENTRE LOS ITEMS DE LA LICITACION REFERENTES A SALIDAS ELECTRICAS, CON LOS PLANOS.**	En los ítems 7.1.1 a 7.1.9 salidas para iluminación y tomas, la descripción contempla tubería EMT diámetro 3⁄4", excepto el ítem 7.1.2 donde se habla de tubería PVC de 3⁄4". Si embargo si revisamos el APU podemos aclarar que para este ítem también se contempló tubería EMT, por lo que se puede establecer que hubo un error de tipeo para este ítem en particular. De igual manera, esto parece en contradicción con la nota 1 del plano EL-01 de Brisas y EL- 01 de Alpes, donde se dice que toda la tubería es de 3⁄4" PVC Sch 40 a no ser que se indique lo contrario, lo cual no sucede. También en el despiece del detalle "Instalación de cajas de paso y derivación dentro de cielo raso", se indica que la tubería y accesorios son EMT.	Aunque en planos se indicó tubería SCH40, por temas presupuestales y posibles cambios en las decisiones de ejecución el presupuesto se ejecutó con EMT. En el caso que se requiera generar un NP por la tubería PVC este debe ser de menor valor que el contractual por lo cual el balance general del contrato se mantiene.	Entre las partes se decide la utilización tanto de tubería EMT como PVC, según los requerimientos de los espacios toda vez que su utilización sea acorde al cumplimiento del RETIE 2013 de acuerdo con el diseño. La interventoría manifiesta los casos puntuales de acuerdo con la norma del uso de las diferentes tuberías y establece que de forma general se deberá contemplar el cumplimiento de la norma sobre las dudas de ejecución que se establezca sobre el diseño suministrado por la entidad contratante.
2	**INEXISTENCIA DE ACOMETIDAS TRIFASICAS PARA LAS BOMBAS EYECTORAS DE AGUAS LLUVIAS.**	Ni en Brisas ni en Alpes de contemplaron las acometidas trifásicas para las bombas eyectoras de aguas lluvias. Hemos contemplado utilizar circuitos de reserva así: En Brisas 21-23-25 y en Alpes 26-28-30 y llevar las acometidas a las bombas correspondientes. El ítem 7.1.9 contempla 4 salidas trifásicas: Este ítem queda en cero porque la descripción de los trabajos tanto para las salidas de bombas como para los eleva personas, no corresponde a lo real como se muestra en el numeral 6 de este documento.	Al revisar el ítem se concluye que es un error en la descripción porque debería ser 3N°12 (F) + 1N°12 (N) + 1N°12 (T), en el APU se está contemplando la cantidad correspondiente a una salida de 4m. El eleva personas no requiere como tal una salida, sino la tubería y el cableado los cuales están contemplados en los ítems 7.2.04 y 7.3.09.	El contratista de obra, la interventoría y la supervisión encargada por la Entidad contratante manifiestan que por criterios de seguridad y con el objetivo de garantizar el correcto funcionamiento se acogen al diseño entregado por la entidad inicialmente referente a la instalación de cable N°10. Con respecto a la utilización de los circuitos de reserva se acoge por parte de todos los asistentes la respuesta emitida por el consultor de diseño INVERSIONES S2 SAS., en el cual se manifiesta que se mantienen los ítems contractuales, puesto

				que se considera por parte de estos últimos que los tableros de 36 circuitos son suficientes, incluyendo las reservas. Se establece que los ítems de tubería, conductores eléctricos y demás se encuentran contemplados en el presupuesto, razón por la que se establece que no se generarían cambios en cuanto a la ejecución de esta actividad.
3	**DIFERENCIA DEL SECCIONADOR PRINCIPAL ENTRE LOS PLANOS Y EL ITEM 7.3.2**	Teniendo en cuenta que una protección de 3X80 A es suficiente para esta instalación y para evitar un precio nuevo, sugerimos respetar el ítem 7.3.2 y modificar los planos respectivos colocando protección de 3 x 80 A.	Efectivamente fue un error que se dio por modificaciones a los diseños. El Salón puede funcionar con una protección de 3X80A.	Entre las partes manifiestan estar de acuerdo con lo expresado por el contratista de obra HAPIL INGENIERIA SAS y la respuesta dada por la consultoría, por tanto, se realizará la instalación con la utilización del "BREAKER CAJA MOLDEADA 3X80A" toda vez que este es suficiente.
4	**DIFERENCIA ENTRE LOS PLANOS Y EL ITEM 7.3.3 RESPECTO A LA CAPACIDAD DEL TABLERO PRINCIPAL**	Dado que en ambos casos 36 circuitos son más que suficientes quedando 9 reservas en Alpes a pesar de haber utilizado 3 circuitos adicionales para la salida trifásica de la bomba de achique y 8 reservas en Brisas bajo la misma consideración, sugerimos respetar la descripción del ítem y corregir el plano y así evitar un ítem nuevo para tablero de 48 circuitos.	Fue un error de escritura, se mantiene el tablero de 36 circuitos, esto también se puede verificar en el cuadro de cargas. Los tableros de 48 circuitos no son comerciales.	Entre las partes manifiestan estar de acuerdo con lo expresado por el contratista de obra HAPIL INGENIERIA SAS y la respuesta dada por la consultoría, por tanto, se realizará la instalación de un TABLERO PRINCIPAL DE DISTRIBUCIÓN TIPO PANEL DE 36 CIRCUITOS CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR PUERTA Y CHAPA, BARRAJES DE NEUTRO Y PUESTA A TIERRA. LISTADO SECRETARIA 5.1.23.
5	**CAMBIO DE UBICACIÓN TABLERO BRISAS.**	El tablero de brisas según el plano EL-03 está ubicado en el primer piso, sobre el eje D entre 3 y 4 en el cuarto de acopio. Nos parece que es más funcional trasladarlo al sótano en el cuarto técnico, sobre el mismo eje y aprovechando que allí está situado el tablero de las bombas de agua potable y que es el mejor sitio para ubicar el faltante tablero de las bombas eyectoras.	Se debe evaluar el riesgo y la operación del tablero. El criterio de su ubicación fue la capacidad de respuesta de quien este encargado en una falla.	Entre las partes y de común acuerdo manifiestan que se respetara la ubicación original del tablero, debido a que donde se solicitó la nueva ubicación se encuentran equipos hidráulicos, por seguridad se mantendrá el diseño contractual de la ubicación del tablero en el primer piso del CPC BRISAS.
6	**INCONSISTENCIA ENTRE EL ITEM DE SALIDAS TRIFASICAS: 7.1.9 Y LOS PLANOS.**	En los planos correspondientes de DIAGRAMAS UNIFILARES tanto de Brisas como de Alpes, estas salidas se contemplan con 5 cables No 10 lo cual nos parece que es lo correcto. Por otra parte, solo se contemplan 4 m de tubería de 3⁄4" EMT y 12 m de cable No. 12. Al medir las cantidades reales son diferentes, ya que los conductores son #10 y se colocan 5 conductores por salida, que requiere tubería EMT de 1 1⁄2". Por otra parte, en Alpes una parte de las acometidas va enterrada y requiere una tubería de PVC de 3".	Como se indicó en la respuesta 2, existe un error en la descripción, pero en el APU si se contemplaron los 5 cables para los motores por lo cual no se requiere ajuste sino aclaración. Se debe tener en cuenta que las bombas son de 3HP y no requieren un cable mayor a No. 12AWG para su operación.	El contratista de obra, la interventoría y la Supervisión encargada por la Entidad contratante manifiesta que por criterios de seguridad y con el objetivo de garantizar el funcionamiento se acogen a lo planteado inicialmente de la utilización de cable N°10, así como lo planteado por el contratista de obra debido a las mayores cantidades requeridas tanto de cableado como de tubería para la instalación.
7	**TRANSFERENCIA MANUAL UPS**	Sugerimos que se debe colocar una transferencia, aunque sea manual para las UPS. En caso de que las baterías requieran mantenimiento o si sucede un daño, se cortará la energía regulada a los puntos. En caso de ser aceptada esta sugerencia, se requerirá de n precio nuevo, ya que esta actividad no fue	En su momento se evalúo un bypass para mantenimiento, pero se determinó que por lo pequeño del proyecto no se requiere. En mantenimiento las tomas reguladas pueden quedar sin operación por un tiempo.	Se manifestó en el comité que la Entidad contratante debería tomar la decisión de si requiere o no la instalación de la transferencia manual UPS, ya que es está la que al final definirá según el uso final esta necesidad. A lo que, en respuesta, la supervisión encargada por la Entidad manifiesta no

		contemplada en los ítems contractuales del presupuesto.		requerir la transferencia manual aceptando el criterio de la consultoría, teniendo en cuenta que las tomas reguladas tendrán uso únicamente de computadores de servicio y podrán ser conectados a través de las tomas normales en caso de requerirse.
8	**CERTIFICACIÓN RETILAP**	La entidad debe resolver si es necesaria la certificación RETILAP para alguno o los dos edificios, En caso de requerirse es necesario crear un ítem nuevo, ya que en los ítems contractuales solo se consideró certificación RETIE.	Como se indicó en la respuesta anterior solo se requiere en Brisas, por la cantidad de personas en un solo espacio.	Entre las partes contratista de obra, la interventoría y la Supervisión encargada por la Entidad contratante, manifiestan que la certificación RETILAP, se deberá tramitar en los CPC ALPES y BRISAS, esto debido a que según la normativa por ser de uso público lo requiere, además a que según por el uso final que le requiera dar la Entidad contratante este aforo manifestado por la consultoría no se puede garantizar, es por tanto que se requiere la implementación para los dos Salones de Participación ciudadana.
9	**CAMBIO DE TIPO DE ACOMETIDA.**	Como se puede apreciar, para nuestro caso, no es necesario hacerlo y si presenta algunas complicaciones especialmente ya que el diseño estableció cajas de inspección colocadas en los andenes en Brisas donde se indicó la construcción de un banco de ductos. Sugerimos que se simplifique este trabajo haciendo una acometida aérea normal domiciliaria aérea directamente a los medidores, llegando a un capacete instalado en la fachada principal. Se eliminan varios costos innecesarios. Remplazaríamos la red subterránea BT por una red aérea trenzada 3N2 F +1N2 N AL, entrando por fachada en ducto galvanizado de 3” empotrado en placa llegando por la parte superior a caja de medidor, técnicamente estamos dentro del margen de los parámetros de una conexión simple norma Enel condensa, de este modo evitamos costos y ahorramos tiempos en cuanto a licencia de excavación en espacio público construcción de cajas de inspección CS 275 con su respectivo banco de ductos y todo lo correspondiente a restauración de espacio público. En el caso Alpes ya se contempla acometida aérea. Se eliminaría caja de inspección AP CS274.	En este caso se debe validar directamente con Enel Codensa que se pueda realizar la conexión de forma aérea, además de revisar los árboles y demás elementos existentes en la zona. El balance del contrato lo debe revisar con el supervisor del contrato. Técnicamente de las dos maneras funciona adecuadamente.	Dado que en la respuesta emitida por la consultoría manifiesta que normativamente ambas opciones son viables, desde el contratista de obra HAPIL INGENIERIA SAS y la interventoría manifiestan que la realización de la cometida aérea es la más viable puesto que reduce gastos de implementación evitando costos y ahorrando tiempos en cuanto a licencia de excavación en espacio público construcción de cajas de inspección CS 275 con su respectivo banco de ductos y todo lo correspondiente a restauración de espacio público. Adicionalmente el contratista de obra manifiesta que se requiere estudio de factibilidad puesto que el aumento de carga no supera los 30KVA; para dicha realización se cuenta con los materiales contractualmente por lo cual no se requiere la adición de nuevos ítems no previstos.

Tabla 11. Toma de decisiones componente eléctrico

Lo anteriormente mencionado se incluyen en el ANEXO 4.1 ACTAS DE COMITÉ.

- **Riesgo eléctrico CPC Alpes:** Durante la ejecución de las actividades de obra, se identificó un riesgo eléctrico en la Casa de Participación Ciudadana Los Alpes, debido a la proximidad de un poste que alberga un transformador de energía eléctrica. En vista de esta situación, la interventoría BIODECCO S.A.S. solicita

formalmente al contratista HAPIL INGENIERÍA S.A.S. la presentación de un protocolo o procedimiento de seguridad específico para mitigar el riesgo y prevenir posibles incidentes derivados de esta condición.

9. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

9.1. Actas del comité de obra.

En el periodo en cuestión se dio cumplimiento a lo establecido en el Anexo 1- Anexo técnico del contrato, referente a comunicación directa con interventoría y la supervisión con objetivo de informar y proponer avances, observaciones, soluciones, mediante el adjunto de las actas de comité realizadas con sus respectivas listas de asistencia.

En el periodo a la fecha de corte de 30 de septiembre de 2024 se llevaron a cabo los siguientes comités y mesas de trabajo en referencia al avance del contrato de obra:

No.	FECHA	OBJETO DE REUNIÓN	LUGAR DE LA REUNIÓN	COMPROMISOS - TEMAS PRINCIPALES
37	13 DE SEPTIEMBRE DE 2024	COMITÉ DE SEGUIMIENTO REALIZADO JUNTO CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO FDLSC, EL CONTRATISTA DE OBRA HAPIL INGENIERÍA S.A.S Y LA INTERVENTORÍA BIODECCO S.A.S	ALCALDÍA DE SAN CRISTÓBAL	Plan de Contingencia para Mampostería del Salón Comunal de las Brisas En virtud de los retrasos presentados en el proyecto, que corresponden aproximadamente a un 5%, el contratista de obra se compromete a implementar el siguiente plan de contingencia: 1. Disposición de Cuadrillas Adicionales: Se asignará una cuadrilla adicional para iniciar el proceso de mampostería del primer nivel del salón comunal de las Brisas. 2. Cuadrilla del Área Eléctrica: La próxima semana se dispondrá una cuadrilla del área eléctrica para comenzar el proceso de instalaciones, con el objetivo de mejorar los rendimientos del proyecto y superar los impasses actuales. **Compromisos de comité:** **ENTREGA DE INFROME SEMANAL 31.** **REPORTE DE PROGRAMACIÓN SEMANAL** **RCD REPORTE MES DE JUNIO Y JULIO**
38	20 DE SEPTIEMBRE DE 2024	COMITÉ DE SEGUIMIENTO REALIZADO JUNTO CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO FDLSC, EL CONTRATISTA DE OBRA HAPIL INGENIERÍA S.A.S Y LA INTERVENTORÍA BIODECCO S.A.S	ALCALDÍA DE SAN CRISTÓBAL	**RECOMENDACIONES GENERALES** 1. Estabilidad Estructural: Es vital asegurar que las paredes de ladrillo y las estructuras adyacentes estén adecuadamente soportadas durante la excavación para evitar colapsos. 2. Control de Escombros: Mantener el área de trabajo libre de escombros y materiales innecesarios es crucial para prevenir accidentes. Se deben establecer rutas claras para el movimiento de personal y maquinaria. 3. *Señalización de Peligros: Colocar señales que alerten sobre áreas peligrosas y el uso de maquinaria es esencial para la seguridad de todos los trabajadores en el sitio. 4. *Monitoreo de Condiciones del Suelo: Es importante realizar un monitoreo constante del estado del suelo y las estructuras adyacentes para detectar cualquier cambio que pueda comprometer la seguridad.

No.	FECHA	OBJETO DE REUNIÓN	LUGAR DE LA REUNIÓN	COMPROMISOS - TEMAS PRINCIPALES
				5. *Capacitación Continua: Asegurarse de que todos los trabajadores estén capacitados en procedimientos de seguridad específicos para excavaciones y manejo de materiales peligrosos. **Compromisos de comité:** **ENTREGA DE INFROME SEMANAL 32.** **REPORTE DE PROGRAMACIÓN SEMANAL** **RCD REPORTE MES DE JUNIO Y JULIO** **REPORTE TRÁMITE DE SERVICIOS PÚBLICOS** **ENTREGA DE INFORME MENSUAL 8 Y CORTE DE OBRA** **PROTOCOLO TRABAJO SEGURO RIESGO ELÉCTRICO**
39	27 DE SEPTIEMBRE DE 2024	COMITÉ DE SEGUIMIENTO REALIZADO JUNTO CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO FDLSC, EL CONTRATISTA DE OBRA HAPIL INGENIERÍA S.A.S Y LA INTERVENTORÍA BIODECCO S.A.S	ALCALDÍA DE SAN CRISTÓBAL	Debido al cambio del periodo y entrega de los cortes de obra y de interventoría el cual se realizó de común acuerdo entre el contratista de obra HAPIL INGENIERIA SAS, la interventoría y la supervisión en cargada por la Entidad contratante; los cortes de obra y de interventoría se realizarán del 1 al 30 de cada mes. **Compromisos de comité:** **ENTREGA DE INFROME SEMANAL 33.** **REPORTE DE PROGRAMACIÓN SEMANAL** **REPORTE TRÁMITE DE SERVICIOS PÚBLICOS** **ENTREGA DE INFORME MENSUAL 8 Y CORTE DE OBRA** **PROTOCOLO TRABAJO SEGURO RIESGO ELÉCTRICO**

Las actas mencionadas anteriormente se incluyen en el ANEXO 4.1 ACTAS DE COMITÉ.

9.2. Correspondencia enviada y recibida.

En este ítem se menciona y relaciona la correspondencia fruto de la ejecución del contrato de obra FDLSC-COP-928-2024 dentro del periodo del presente informe, la correspondencia en mención incluye toda comunicación recibida por parte de la interventoría BIODECCO S.A.S bajo el contrato FDLSC-INTV-919-2024, así mismo, se relaciona toda comunicación enviada a la interventoría en cuestión con el fin de que se haga su debido proceso y seguimiento.

Como estas comunicaciones han sido por medio de correos electrónicos, se incluyen en el ANEXO 4.2 CORRESPONDENCIA.

9.3. Personal contractual.

Dando cumplimiento con el Anexo Técnico del presente contrato, de manera inicial se presentó al Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal el radicado No. 20245410014662 el cual presenta el personal inicial.

Tabla 12. Relación actas de comité

A continuación, se presenta en la Tabla 12 la relación del personal inicial aprobado para el presente proyecto.

	NOMBRE	CARGO	CC	DEDICACIÓN
1	ALBERTO FORERO PEREA	DIRECTOR DE OBRA	9.016.862	50%
2	JOSE FERNEY RODRIGUEZ MONTAÑO	RESIDENTE DE OBRA	14.014.038	100%
3	JULIAN DARIO ACUÑA BERMÚDEZ	PROFESIONAL AMBIENTAL	79.948.460	20%
4	DANIEL JULIAN TORRES CABRERA	PROFESIONAL SISO	1.057.585.625	50%
5	JACKSON D'ALEMAN MAYORGA	TOPOGRAFO INSPECTOR	79.764.436	10%
6	KAREN ALEJANDRA GONZÁLEZ MARÍN	CADENERO	1.120.371.151	10%
7	DANIEL CORTEZ NARVAEZ	CADENERO	1.000.705.899	10%

Tabla 13. Personal Inicial

Bajo oficio 001_S1_S2_ADMINISTRATIVO_PERSONAL DE OBRA se presenta a la interventoría BIODECCO S.A.S los cambios de personal profesional con el fin de dar cumplimiento al anexo técnico, los cambios de personal se muestran a continuación:

No	NOMBRE	CARGO	FECHA DE RETIRO	No. COMUNICADO
1	JOSE FERNEY RODRIGUEZ MONTAÑO	RESIDENTE DE OBRA	06/02/2024	N/A
2	JULIAN DARIO BERMUDEZ	PROFESIONAL AMBIENTAL	06/02/2024	N/A

Tabla 14. Personal retirado

No	NOMBRE	CARGO	FECHA DE INGRESO	No. COMUNICADO
1	MELVINA ACUÑA PÁEZ	RESIDENTE DE OBRA	07/02/2024	N/A
2	LUIGI NICK MORA CANO	PROFESIONAL AMBIENTAL	07/02/2024	N/A

Tabla 15. Personal de nuevo ingreso

Dada la información anterior, el personal contractual a la fecha se registra en la siguiente tabla:

	NOMBRE	CARGO	CC	DEDICACIÓN
1	ALBERTO FORERO PEREA	DIRECTOR DE OBRA	9.016.862	50%
2	MELVINA ACUÑA PÁEZ	RESIDENTE DE OBRA	39.696.075	100%
3	LUIGI NICK MORA CANO	PROFESIONAL AMBIENTAL	79.879.801	20%
4	DANIEL JULIAN TORRES CABRERA	PROFESIONAL SISO	1.057.585.625	50%
5	JACKSON D'ALEMAN MAYORGA	TOPOGRAFO INSPECTOR	79.764.436	10%

	NOMBRE	CARGO	CC	DEDICACIÓN
6	KAREN ALEJANDRA GONZÁLEZ MARÍN	CADENERO	1.120.371.151	10%
7	DANIEL CORTEZ NARVAEZ	CADENERO	1.000.705.899	10%
8	DANIEL ESTIBEN SÁNCHEZ GALINDO	PROFESIONAL GERENCIA DE PROYECTOS	1.033.791.794	10%
9	LUIS CARLOS HANI ABUGATTAS	APOYO TÉCNICO (DISCAPACITADO)	17.080.885	5%

Tabla 16. Personal Contractual.

A la fecha de informe, se adelanta el proceso de radicación del cambio de residente de obra ante la entidad contratante (FDLSC) se encuentra actualmente en trámite. Dicho cambio ha sido aprobado el día 30 de septiembre por la supervisión del contrato 928-2023, a cargo de la ingeniera Mary Julieth Contreras, quien asumirá el puesto de residente de obra. La solicitud formal ante la firma interventora se realizó el día 23 de septiembre de 2024, el oficio de solicitud se encuentra en el anexo 4.3 CAMBIOS DE PERSONAL

9.4. Acuerdo de confidencialidad entre las partes

Se incluye carta de acuerdo de confidencialidad firmada por el representante legal de HAPIL INGENIERÍA S.A.S. Ver ANEXO 4.4 ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD.

10. INFORME EN GESTIÓN INTEGRADA HQSE

En este capítulo se incluyen los informes correspondientes a los diferentes componentes de los programas ambiental Y SST incluidos en el HQSE para el corte del presente informe. Ver ANEXO 5.1 INFORME SST.

A continuación, se relacionan las actividades desarrolladas en el periodo para esta actividad:

- Visita de control a los predios de las JAC Los Alpes y JAC Las Brisas.
- Registro fotográfico de los predios a intervenir con sus predios colindantes en la parte externa.
- Seguimiento del estado de la disponibilidad de los servicios públicos de Acueducto y Energía Eléctrica.
- Seguimiento del Plan de manejo de Tránsito-PMT.
- Seguimiento del Programa de gestión de Residuos de Demolición y Construcción PG-RCD.
- Seguimiento del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Seguimiento del Plan de Manejo Ambiental.
- Inspección de EPPs.
- Inspecciones de orden y aseo.

- Charlas de prevención de accidentes e incidentes en el trabajo.

10.1. Informe SST

Para el periodo del presente corte se realizaron las afiliaciones a ARL, jornadas de Inducción y/o reinducción, notificación de riesgos del personal requerido para el proyecto, a continuación, en la siguiente tabla se presenta el seguimiento a los indicadores de SST:

Nombre del indicador	Definición	Fórmula	Interpretación	Periodicidad Mínima	% Cumplimiento
Frecuencia de accidentalidad	Número de veces que ocurre un accidente de trabajo en el mes	(Número de Accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se presentaron X accidentes de trabajo	Mensual	0/50*100= 0.0%
Severidad de accidentalidad	Número de días perdidos por accidentes de trabajo en el mes	(Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + número de días cargados en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron X días por accidente de trabajo	Mensual	0+0/50*100= 0%
Ausentismo por causa médica	Ausentismo es la no asistencia al trabajo, con incapacidad médica	(Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes / Número de días de trabajo programados en el mes) * 100	En el mes se perdió X% de días programados de trabajo por incapacidad médica	Mensual	0/20*100=0.0%
Plan de Trabajo en SST	Ejecutar el plan anual de trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo	(Actividades Ejecutadas / Actividades programadas) *100	% Cumplimiento Plan de seguridad y Salud en el Trabajo	Mensual	59.05%

Plan de Capacitación	Ejecución del Plan de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo y su cronograma	(Capacitaciones realizadas/Capacitaciones programadas) *100	% Capacitaciones realizadas del Cronograma de Capacitación	Mensual	70.73%

Tabla 17. Seguimiento de indicadores mes de Septiembre

10.2. Informe ambiental

La Gestión Ambiental, realizada por HAPIL INGENIERÍA S.A.S, durante el período del presente corte, para dar cumplimiento a las cláusulas establecidas en el contrato, comprenden:

- Componente A: Manejo Para el Cumplimiento de Requisitos y Obligaciones A&SST.
- Capacitaciones e inducciones ambientales.
- Componente B: manejo ambiental en la ejecución de actividades constructivas
- Planes de manejo de tráfico.

Estas se detallan en los anexos. Ver ANEXO 5.2 INFORME AMBIENTAL.

11. INFORME SOCIAL

HAPIL INGENIERÍA S.A.S radicó el Plan de Gestión Social del contrato de Obra FDLSC-COP- 928-2023, a la Alcaldía Local de San Cristóbal el 01 de abril de 2024 con No. de radicado **2024-541-003361-2**.

Con base a esto, el reporte de actividades realizadas en el área social para el periodo comprendido entre el 07 y 30 de septiembre de 2024 se presenta dentro del Informe Social, el cual se encuentra detallado en ANEXO 6.1 INFORME SOCIAL.

12. DOCUMENTOS PRELIMINARES

Estos documentos son el resultado del trabajo realizado en la etapa de ACTIVIDADES PREVIAS según lo descrito en el Anexo técnico No. 1. Se incluyen en el ANEXO 8, así:

12.1. Presupuesto de obra.

El archivo se encuentra en el ANEXO 8.1 y se titula Presupuesto de obra.

12.2. Cronograma de obra.

Los archivos se encuentran en el ANEXO 8.2 y se listan de la siguiente manera:

- Cronograma de actividades preliminares.
- Programa de obra Alpes y Brisas.
- Metodología de trabajo.
- Reprogramación.

12.3. Flujo de caja.

El archivo se encuentra en el ANEXO 8.3 y se titula Flujo de caja.

12.4. Análisis de precios unitarios APUs.

El archivo se encuentra en el ANEXO 8.4 y se titula Análisis de precios Unitarios.

12.5. Discriminación de AIU.

El archivo se encuentra en el ANEXO 8.5 y se titula Discriminación AIU.

12.6. Plan de manejo de tráfico.

Se formulan y se tramitan dos planes de manejo de tráfico ante la Secretaría Distrital de Movilidad de los predios Las Brisas y Los Alpes, a continuación, se encuentran en el ANEXO 8.6.1 PMT LAS BRISAS y 8.6.2 PMT LOS ALPES.

12.7. Plan de calidad.

Se presenta el plan de manejo de calidad ante Interventoría para su revisión y aprobación, se encuentra en el ANEXO 8.9.1 PLAN DE CALIDAD y en 8.9.2 PLAN DE INSPECCIONES Y ENSAYOS.

12.8. Programa de SST.

Se presenta el Programa de SST ante Interventoría para su revisión y aprobación, se encuentra en el ANEXO 8.10.1 PROGRAMA DE SST.

12.9. Programa de manejo ambiental.

Se presenta el plan de manejo ambiental ante Interventoría para su revisión y aprobación, se encuentra en el ANEXO 8.11.1 PLAN AMBIENTAL.

12.10 . Programa de gestión de RCD.

Se presenta el plan de manejo de residuos ante Interventoría para su revisión y aprobación y posterior cargue y apertura de PIN en el aplicativo de RCD de la Secretaría Distrital de Ambiente. Se encuentra en el ANEXO 8.12.1 PLAN RCD.

12.11 Actas de fijación de precios no previstos

Se presentan las actas de fijación de precios no previstos No.1 y No.2 que se han presentado a la fecha de elaboración del presente informe. Se encuentra en el anexo 8.13.1 ACTAS DE FIJACIÓN DE PRECIOS

13. REGISTRO FOTOGRÁFICO

En esta etapa de actividades previas cada componente tiene su soporte de registro fotográfico, los cuales se encuentran en cada una de sus carpetas respectivas distribuidos así:

- Técnico: Ver ANEXO 3.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO.
- Ambiental: Ver ANEXO 5.2; ANEXO 7 Registro Fotográfico ambiental.
- SST: Ver ANEXO 5.1.2; ANEXO 11 Registro Fotográfico SST
- SOCIAL: El registro fotográfico del componente social está integrado al informe social y sus anexos. Ver ANEXO 6.1 INFORME SOCIAL.

14. CONCLUSIONES

Aspectos técnicos.

Bajo la ejecución del contrato de obra **FDLSC-COP-928-2023** para el periodo comprendido entre el 07 y 30 de septiembre de 2024 y, cumpliendo las obligaciones y el alcance del contrato descrito anteriormente nos permitimos concluir lo siguiente:

- Para el presente periodo se ejecutan los siguientes ítems contractuales: ÍTEM 1.1.1. Cerramiento en teja de zinc calibre 35 altura = 2.4 m. (Incluye puerta provisional en lámina de zinc calibre 35 para entrada vehicular (dimensiones 2.4 x 3.5) y puerta para de trabajadores en lámina de zinc calibre 35 dimensiones 1.0 x 2.4 m). ÍTEM 1.1.3. Demolición de zona general, incluye muros en mampostería, antepiso en concreto, vigas de cimentación, zapatas, columnas, vigas, viguetas, cubiertas y en general todo lo existente para poder dejar el terreno apto para la nueva edificación, Incluye demolición total mecánica y/o manual, carga mecánica sobre volqueta. El precio incluye, cargue mecánico, excavación mecánica, retiro y disposición final a botadero certificado. ÍTEM

2.1. Excavación manual en material común. ÍTEM 2.3. Cargue, transporte, retiro y disposición final material producto de excavación y otros. ÍTEM 3.4. Suministro, transporte e instalación de concreto de resistencia 3000 psi, para vigas de cimentación (No incluye refuerzo). ÍTEM 3.5. Suministro, transporte e instalación de concreto de resistencia 3000 psi, para placa de contrapiso e= 10 cm (Incluye corte y dilatación). ITEM 4.1.1. Suministro, transporte e instalación de concreto de resistencia 3000 psi, para placa de entrepiso con vigas descolgadas, H total = 40 cm (Incluye torta superior e= 10 cm, cuantía concreto = 0.19 m3/m2 -según diseño) (no incluye acero de refuerzo). Incluye formaleta completa de entrepiso, parales, casetón recuperable, plástico para recubrimiento de casetón. agente curador y desencofrante, y en general todo lo necesario para su correcta ejecución. ITEM 4.1.2. Suministro, transporte e instalación de concreto de resistencia 3000 psi para columnas. (No incluye refuerzo). Incluye formaleta metálica completa, andamios certificados, parales, agente curador y desencofrante, y en general todo lo necesario para su correcta ejecución. ITEM 4.1.3. Suministro, transporte e instalación de concreto de resistencia 3000 psi para escaleras. (no incluye acero de refuerzo). Incluye formaleta metálica completa, andamios certificados, parales, agente curador y desencofrante, y en general todo lo necesario para su correcta ejecución. ITEM 4.1.6. Suministro, transporte e instalación de concreto de resistencia 3000 psi para foso elevapersonas, (no incluye acero de refuerzo). Incluye formaleta completa, agente curador y desencofrante, y en general todo lo necesario para su correcta ejecución. ITEM 4.2.1. Suministro, transporte e instalación de acero de refuerzo 60000 psi . ITEM 4.2.2. Suministro, transporte e instalación de refuerzo en malla electrosoldada. ITEM 6.1. Mampostería en bloque nº 5 o similar. ITEM 6.4 Anclaje epóxico D=5/8", profundidad del anclaje 10 cm, Long varilla 1/2" = 70 cm, (Incluye acero de refuerzo). ITEM 8.2.3. Suministro, transporte e instalación de red pvc 1" RDE 13.5. ITEM 8.3.2. Suministro, transporte e instalación de salida sanitaria pvc-s/paral 2". ITEM 8.3.3. Suministro, transporte e instalación de salida sanitaria pvc-s/sifón 2". ITEM 8.4.3. Suministro, transporte e instalación de red sanitaria pvc-s 2". ITEM 8.4.4. Suministro, transporte e instalación de red sanitaria pvc-s 3". ITEM 8.4.5. Suministro, transporte e instalación de red sanitaria pvc-s 4". ITEM 8.4.6. Suministro, transporte e instalación de red sanitaria pvc-p 3". ITEM 8.6.2. Cajas de inspección de 60 x 60 (medidas internas). ITEM NP-01. SUBBASE GRANULAR CLASE A (SBG_A) CON RECICLADO DE CONCRETO HIDRAULICO (SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN CON VIBROCOMPACTADOR). ITEM NP-02. SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CONCRETO DE RESISTENCIA 4000 PSI, PARA PLACA DE ENTREPISO CON VIGAS DESCOLGADAS, H TOTAL = 40 CM (INCLUYE TORTA SUPERIOR E= 10 CM, CUANTÍA CONCRETO = 0.19 M3/M2 -SEGÚN DISEÑO) (NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO). INCLUYE FORMALETA COMPLETA DE ENTREPISO, PARALES, CASETÓN RECUPERABLE, PLÁSTICO PARA RECUBRIMIENTO DE CASETÓN. AGENTE CURADOR Y DESENCOFRANTE, Y EN GENERAL TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.

ITEM NP-03. SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE CONCRETO DE RESISTENCIA 4000 PSI PARA COLUMNAS. (NO INCLUYE REFUERZO). ITEM NP-04. SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE CONCRETO DE RESISTENCIA 4000 PSI, PARA MUROS DE CONTENCIÓN (NO INCLUYE REFUERZO).

- Para el presente informe se evidencia un avance financiero de 42.75% equivalente a MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS COLOMBIANOS ($1.497.142.490,00)
- Durante este periodo, se identificó un riesgo eléctrico en la Casa de Participación Los Alpes. En consecuencia, la firma interventora BIODECCO S.A.S. ha solicitado formalmente al contratista la implementación de un protocolo de seguridad adecuado para mitigar dicho riesgo y garantizar la continuidad de las actividades en el frente de obra correspondiente, cumpliendo con las normativas vigentes en materia de seguridad eléctrica y salud del personal.
- Se presentó ante la supervisión del contrato, representada por la Alcaldía Local de San Cristóbal, la solicitud de validación para el cambio de residente de obra, la cual fue debidamente aprobada. Actualmente, dicho cambio se encuentra en proceso de radicación formal ante la entidad contratante para su oficialización.

Aspectos sociales.

En cumplimiento a los requisitos establecidos por la Alcaldía Local de San Cristóbal y la Interventoría, el contratista Hapil Ingeniería S.A.S. está implementando los seis (6) programas del documento del Plan de Gestión Social.

- En la casa de la participación ciudadana del barrio Los Alpes futuro, se realizan dos reuniones extraordinarias con la señora Susana Amado con el objetivo de solicitar permiso para la intervención en bloques de muro de su vivienda colindantes con el predio del proyecto.
- En la casa de la participación ciudadana del barrio Las Brisas, se mantiene la delimitación del predio del proyecto con los edificios vecinos en el tercer novel, con el objetivo de evitar el paso de material particulado y afectaciones a los residentes.
- Se realiza seguimiento al acta de compromiso con el predio vecino levantada con el señor Jorge Álvarez, y se renueva el plazo de arrendamiento de la vivienda del señor.
- Se mantienen instaladas las vallas informativas en cada uno de los frentes de obra de la construcción de los salones comunales: Alpes y Brisas, se actualizan a diario de acuerdo con el porcentaje de avance de obra y días faltantes para la culminación del Proyecto. Así mismo, se actualizan los tres puntos satélites de información por cada casa de la participación comunitaria para mantener informada a la comunidad residente del área de influencia. Dando cumplimiento de manera efectiva al primer Programa de divulgación e información a la comunidad.
- Se brindo atención en el Punto Crea del barrio Alpes, no se presentaron PQRS por parte de la comunidad del área de influencia de la Obra. Así mismo, se dispone de los canales

de comunicación para la comunidad como el correo electrónico y línea telefónica, con lo cual se dio cumplimiento con el Programa de Atención al Ciudadano.

- Se brindo atención en el Punto Crea del barrio Brisas, no se presentaron PQRS por parte de la comunidad del área de influencia de la Obra. Así mismo, se dispone de los canales de comunicación para la comunidad como el correo electrónico y línea telefónica, con lo cual se dio cumplimiento con el Programa de Atención al Ciudadano.
- En el programa de contratación del personal no calificado, se recibieron 2 (dos) hojas de vida de manera presencial en los Punto Crea las cuales fueron entregadas al área de recursos humanos, para la gestión correspondiente. El personal MONC residente de la localidad San Cristóbal contratado a la fecha por el contratista equivale al 37,5 % dando cumplimiento al porcentaje estipulado en el contrato.
- En cuanto a la vinculación de personal femenino requerido para el proyecto, el contratista está dando cumplimiento al mismo con un porcentaje del 23%.
- Se llevo a cabo capacitación de “Hábitos saludables” con el personal operativo vinculado en Alpes y las Brisas, dando cumplimiento a la metodología de capacitaciones y al programa de capacitación a los empleados del Proyecto.
- En el programa de Control y seguimiento a dotaciones, para el reporte de este informe el 13, 20 y 27 de septiembre del año en curso, se realizó un recorrido con Interventoría y Contraloría en los frentes de Alpes y Brisas, quienes contaban con los elementos de protección personal correspondiente, por lo cual no se reporta novedad.
- En el programa de Sostenibilidad, para el reporte de este informe no requiere ejecución de actividades, se implementará cuando el proyecto cuente con un avance del 50%.

Aspectos SST.

- Se realizó la entrega de dotación y entrega de elementos de protección personal e individual.
- Se presentaron dos accidentes de trabajo dentro de los frentes de obra que se tienen en ejecución.
- Se cumplió con la respectiva identificación de peligros en los frentes de obra y se implementó la señalización requerida.
- Se obtuvo la ejecución del 59.05% de ejecución del plan de trabajo y con el 70.73% de la ejecución del plan de capacitación para el presente periodo.
- Se realizaron el 100% de los aportes a seguridad social del personal activo en el periodo.
- Para el presente periodo se realizaron las siete inducciones del personal que ingreso al contrato con su respectiva notificación de riesgos.
- Se realizaron los cuatro permisos para trabajo en alturas semanales en cada frente de obra para un total de 8 permisos.

- Se realizaron las inspecciones de seguridad contempladas en el cronograma de actividades del periodo para los dos frentes de obra.

Aspectos Ambientales.

- Todas las medidas de gestión ambiental planteadas en PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL MANUAL DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL EN OBRA – MAO fueron ejecutadas de acuerdo con su aplicabilidad en las actividades constructivas desarrolladas durante el contrato.

- Para la ejecución completa del proyecto, se ha consolidado un ingreso total de material constructivo (concreto) de 114.25 m^3 en ambos frentes de trabajo y material de relleno (subbase clase A) de 21 m^3 en Alpes - Futuro.

- Los proveedores de material de concreto hidráulico y subbase granular se encuentran autorizados bajo diferentes entidades ambientales según el directorio de proveedores del IDU, lo cual indica el cumplimiento de requisitos ambientales en las empresas proveedoras de material.

- Durante el mes de septiembre, se registra cargue y transporte de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) en el frente de obra Las Brisas, los vales se presentan bajo el anexo 3, a la fecha se realiza el diligenciamiento para obtener la certificación de la escombrera de los residuos del generador.

15. LISTA DE ANEXOS

ANEXO 1. JURÍDICAS OBLIGACIONES

- 1.1. Obligaciones del Contrato.
- 1.2. Acta de Inicio de Obra.
- 1.3. Relación de pólizas.
- 1.4. Pólizas Contractuales del Contrato de Obra.
- 1.5. Otro si del contrato.

ANEXO 2. FINANCIEROS

- 2.1. Control de Facturación.
- 2.2. Acta Obra No. 6
- 2.3 Anticipo.
- 2.4. Presupuesto de Obra.
- 2.5 Certificado Contable.

ANEXO 3. TÉCNICOS

- 3.1. Cronograma del Proyecto.
- 3.2. Registro Fotográfico.
- 3.3. Control de Maquinaria y Equipos.
- 3.4. Control del clima.
- 3.5. Control de Planos.
- 3.6. Bitácora de Obra.
- 3.7. Informes semanales.
- 3.8 Certificados de Calidad.

ANEXO 4. ADMINISTRATIVOS

- 4.1. Actas de Comité.
- 4.2. Correspondencia.
- 4.3. Cambios de personal.
- 4.4. Acuerdo de Confidencialidad.

ANEXO 5. QHSE

- 5.1 Informe SST.
  5.1.1 Informe Mensual No. 8 Ambiental-SST.
  5.1.2 Anexos.
- 5.2 Informe ambiental.
  5.2.1 Informe Mensual No. 8 Ambiental-SST.

ANEXO 6. SOCIAL

- 6.1 Informe social.
- 6.2 Anexos.

ANEXO 7. DOCUMENTOS PRELIMINARES

- 7.1 Presupuesto de obra
- 7.2 Cronograma de obra.
- 7.3 Flujo de caja
- 7.4 Análisis de precios unitarios APUs
- 7.5 Discriminación AIU
- 7.6 Plan de manejo de tráfico
- 7.7 Personal Contractual
- 7.8 Plan de gestión social
- 7.9 Plan de calidad
- 7.10 Programa SST
- 7.11 Programa de manejo ambiental
- 7.12 Plan de manejo de residuos
- 7.13 Actas de fijación de precios
- 7.14 Plan de gerencia